

ANTIGÜEDAD *IN PROGRESS...*

Actas del I Congreso Internacional
de Jóvenes Investigadores
del Mundo Antiguo
(CIJIMA I)

Pedro D. Conesa Navarro - José J. Martínez García
Celso M. Sánchez Mondéjar - Carlos Molina Valero
Lucía García Carreras
(Coords.)



cepoAt

CENTRO DE ESTUDIOS DEL PRÓXIMO ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CIJIMA I

I Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo
(26-29 de marzo de 2014)
www.um.es/cepoat/cijima

© De los artículos: los autores

© De esta edición: Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía

COMITÉ ORGANIZADOR:

Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)
Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia)
Pedro David Conesa Navarro (Universidad de Murcia)
José Javier Martínez García (Universidad de Murcia)
José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

COMITÉ CIENTÍFICO:

Alejandro Egea Vivancos (Universidad de Murcia)
Laura Arias Ferrer (Universidad de Murcia)
José Miguel García Cano (Universidad de Murcia)
José Miguel Noguera Celdrán (Universidad de Murcia)
Nuria Castellano Solé (Universidad de Barcelona)
Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante)
Carlos Molina Valero (Universidad Complutense de Madrid)
Celso Sánchez Mondéjar (Universidad de Murcia)
Josep Padró i Parcerisa (Universidad de Barcelona)
Helena Jiménez Vialás (Université de Toulouse)
Fernando Prados Martínez (Universidad de Alicante)

ANTIGÜEDAD *IN PROGRESS*...

Actas del I Congreso Internacional
de Jóvenes Investigadores
del Mundo Antigo
(CIJIMA I)

Pedro D. Conesa Navarro - José J. Martínez García
Celso M. Sánchez Mondéjar - Carlos Molina Valero
Lucía García Carreras
(Coords.)

CENTRO DE ESTUDIOS DEL PRÓXIMO ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CIJIMA I

2014

Reservados todos los derechos por la legislación en materia de Propiedad Intelectual. Durante los primeros doce meses, ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por ningún medio ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito de la editorial.

Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía
C/ Actor Isidoro Máiquez, 9, 30007, Murcia.
Tlf: +34 868883890
Correo electrónico: cepoat@um.es
URL: <http://www.um.es/cepoat/cijima>

Portada: Inscripción en siríaco de la torre de Serrin (Siria, 2010). Fuente: CEPOAT.
I.S.B.N.: 978-84-931372-3-6
Año publicación: 2017
Depósito Legal: MU 548-2017
Maquetación: José Javier Martínez, Lucía García Carreras, Pedro David Conesa Navarro
Edición y Fotocomposición: CEPOAT

INDICE:

Prólogo

Fernando Prados Martínez	9
--------------------------	---

PRÓXIMO ORIENTE Y EGIPTO

Amón, Moab y Edom: Una aproximación al nomadismo durante la Edad del Hierro en Transjordania

Victoria T. Robledo Pozo	13
--------------------------	----

Restos arqueológicos sobre el Heb Sed, en el templo de Karnak durante la XVIII Dinastía

Consuelo Isabel Caravaca Guerrero	43
-----------------------------------	----

Aproximación a la figura del tekenu: análisis conceptual y situacional. Propuesta de interpretación

Ona Gisbert Puyo	63
------------------	----

La influencia de la iconografía egipcia en la ideología romana imperial. Sincretismo religioso y uso político de la religión

Alfonso Bermúdez Mombiela	83
---------------------------	----

GRECIA

La creación de Solón: la transformación de la figura del ateniense a lo largo de los siglos V-IV a. C.

Juan Jesús Botí Hernández	111
---------------------------	-----

La localidad de Carias en la frontera entre Esparta y Arcadia

M ^a del Mar Rodríguez Alcocer	135
--	-----

PENÍNSULA IBÉRICA PRERROMANA

Estudio analítico del plato de cerámica ibérica pintada en la composición de ajuares funerarios en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). Tipos y funcionamiento en el ambiente funerario

José Ángel Castillo Lozano 153

Juzgar en la Iberia Prerromana: un análisis histórico-jurídico en la Antigüedad

Fernando Gil González 179

La Necrópolis del poblado de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) desde una perspectiva de género. La singularidad de las tumbas femeninas con armas

Rosa María Gualda Bernal 193

ROMA

Estudio de un acontecimiento de la Segunda Guerra Púnica: Ilorci y la muerte de Cneo Cornelio Escipión

Guillermo Latorre Molina 211

Feminae frente al negotium: mujer y comercio en la Roma Altoimperial

Sonia Pardo Torrentes 249

Las aportaciones de la arqueología al estudio del culto imperial en Hispania. Metodología, problemática y limitaciones

Claudia García Villalba 269

De legatus pro praetore a agens vices praesidis: evolución del rango y competencias de los gobernadores provinciales de las provincias fronterizas del imperio romano en el siglo III d.C.

Gerard Espiga Casanova 305

Flavio Aecio. Del olvido al poder

José Antonio Vicente López 335

Emperadores y Mártires en las Acta Ioannis: La persecución de Domiciano

Jorge Cuesta Fernández 355

<i>La romanización y la explotación de las fuentes termales. El ejemplo de dos ciuitates aquitanas: los arverni y los convenae</i>	
Diana Fonseca Sorribas	377
<i>Origen y evolución de las garantías reales en Roma</i>	
Adolfo Díaz-Bautista Cremades	409
<i>El viaje de PRisco de Panion: un ejemplo de experimentación con fuentes literarias</i>	
Oriol Dinarès Cabrerizo	419
<i>Las fuentes del conocimiento de Jordanes</i>	
Pedro Pérez Mulero	441
<i>El efecto del De rebus bellicis en el mundo romano tardoantiguo</i>	
Begoña Fernández Rojo	471
<i>Notas sobre la imagen del emperador Honorio a través del poeta Claudiano</i>	
Alejandro Cadenas González	483
<i>La figura de Gala Placidia a través de las fuentes de la Antigüedad Tardía</i>	
Elisabet Seijo Ibáñez	495
<i>Julio Furgús. Aproximación al estudio de las necrópolis de Baelo Claudia y las primeras actuaciones arqueológicas en la costa de Tarifa</i>	
Tamara Peña Castillo	515
<i>Las canteras de piedra local de las ciudades hispanorromanas de Segobribia y Valeria en Cuenca: una aproximación a su estudio</i>	
Javier Atienza Fuente	535
<i>Las minas de agua en la serranía de Ronda</i>	
Jesús López Jiménez	561
<i>Los suevos en el Conventus Bracaraugustanus: Su llegada e instalación</i>	
Benito Márquez Castro	585

El estudio de las producciones cerámicas tardoantiguas localizadas en el área suroeste de la ciudad de Braga (Portugal)

Raquel Martínez Peñín y Fernanda Magalhães 601

La caridad y el patronato cristiano en la representación imperial de las emperatrices augustae del s. IV

Agnès Poles Belvis 621

La cuestión de Eio: revisión teórica sobre la localización e identificación de una ciudad del pacto de tudmir

Isaac Alcántara Bernabé 659

JUDAISMO Y CRISTIANISMO

Ángeles y demonios. La literatura apocalíptica hebrea y el ciclo de Henoc

Carlos Santos Carretero 687

Los judíos y el judaísmo en la obra de Clemente de Alejandría

Carles Lillo Botella 711

La justificación teológica de la esclavitud: Agustín de Hipona

Roger Cervino Hernando 739

La crítica cristiana a la riqueza y ostentación femenina en el siglo III

Sergi Guillén Arró 763

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

Estudio de grado de identidad como alternativa para contribuir a la conservación y difusión sostenible de los yacimientos arqueológicos expuestos en el medio rural

Katia Santos Sánchez 775

LAS APORTACIONES DE LA ARQUEOLOGÍA AL ESTUDIO DEL CULTO IMPERIAL EN HISPANIA. METODOLOGÍA, PROBLEMÁTICA Y LIMITACIONES

Claudia García Villalba¹
Universidad de Zaragoza

RESUMEN

Desde la publicación del trabajo de Robert Étienne *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d' Auguste à Dioclétien*, obra que abordaba de manera global el fenómeno del culto imperial en Hispania, se ha avanzado enormemente en el estudio de las manifestaciones de poder de los emperadores y del culto vinculado a los mismos.

Esta visión general del culto imperial, limitada en su momento por la reducida cantidad de información arqueológica disponible, ha sido completada por las publicaciones y ensayos que en los últimos años, y de forma frecuente, se han dedicado a tratar la difusión del poder imperial en algunas regiones de Hispania. Dichos avances, han sido motivados por la enorme trascendencia que los estudios sobre este tema han generado en la comunidad científica, pero sobre todo por los progresos experimentados en el campo de la arqueología, que se ha convertido en una herramienta fundamental para su estudio. Gracias a la información que nos transmiten los testimonios epigráficos y numismáticos, así como los programas arquitectónicos y escultóricos.

Sin embargo, son todavía muchos los obstáculos o problemas a los que el investigador tiene que hacer frente al adentrarse en el estudio de los testimonios de poder imperial y sus diferentes medios de expresión. Son precisamente dichas dificultades las que pretendemos analizar pormenorizadamente en este artículo, a través de ejemplos específicos.

Palabras clave: Hispania, Culto Imperial, exaltación dinástica, tipos iconográficos, programas epigráficos y escultóricos.

1. Departamento Ciencias de la Antigüedad, área de arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza (C/ Pedro Cerbuna nº12, 50.009 Zaragoza). E-mail de contacto: gvclaudia87@gmail.com.

Este trabajo se enmarca dentro de las líneas de investigación del grupo URBS-IUCA y de los proyectos: HAR2016-74854-P “De municipia latina a oppida labentia. Sobre la sostenibilidad económica e institucional del expediente municipal latino en la Hispania Romana (siglo I-III d.C.)” y HAR2013-48456-C3-1-P “URBS: Repertorios ornamentales públicos y privados en el Nordeste de Hispania” financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).

ABSTRACT

Since the publication of Robert Etienne's work *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, which comprehensively approached the phenomenon of the imperial cult in Hispania, there has been a tremendous progress in the study of the demonstrations of the emperors' power and their worship.

This overview of the emperor worship, limited in the past by the reduced amount of available archaeological information, has been completed by the essays and works published in recent years, and eventually have been focused on the spread of imperial power in some regions of Hispania. These advances have been encouraged by the great significance that these studies have generated on the scientific community, but especially because of the advances in the Archaeological field, which has become an essential tool for these specific studies. Thanks to the information provided by epigraphic and numismatic evidences, as well as architectural and sculptural programs.

However, nowadays there are still many obstacles or problems that the researcher has to face if he wants to go further in the study of the demonstrations of imperial power and its different means of expression. These are the difficulties that we are going to analyze in detail in this paper, through specific examples.

Keywords: Hispania, emperor worship, dinastic commemoration, monetary types, sculpture and epigraphy.

INTRODUCCIÓN: EL CULTO IMPERIAL EN ROMA E HISPANIA

Bajo la denominación de culto imperial se incluyen el conjunto de rituales religiosos realizados en honor del emperador romano y su familia. Aunque el culto imperial no constituía una novedad en Roma, ya que éstos tomaron gran parte de sus principios del culto al soberano, propio del mundo helenístico, es cierto que fue Augusto quien lo impulsó. Se sabe por Zanker² que tras la muerte de Julio César, Octavio inició una campaña propagandística cuyo primer paso fue la divinización de su padre adoptivo. Una vez que Octavio recibió la aceptación para incluir al deificado César en el culto estatal, en el 42 a.C. pasó a presentarse a sí mismo como *Caesar divi filius*, es decir hijo del divino César, como un medio de reforzar su imagen y de mostrarse indirectamente como el hijo de un dios.

Dentro del Imperio, las provincias occidentales entre las que se encontraba Hispania fueron muy receptivas a la introducción del culto imperial, sobre todo algunas regiones concretas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que éste viene unido al proceso

2. P. ZANKER (1992), *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, p. 35. Una vez que Octavio recibió la aceptación para incluir al deificado Julio César en el culto estatal en el 42 a.C. pasó a poder referirse a sí mismo como *divi filius*.

de romanización, que fue muy desigual en el modo y ritmo de su implantación en Hispania, de ahí que la heterogeneidad fuera la pauta generalizada.

Algunos autores han relacionado la rápida aceptación que este modelo de religiosidad romano tuvo en la Península Ibérica con la *devotio ibérica* muy implantada en algunos lugares. Probablemente la aceptación vino de la mano de unas élites a las que les interesaba congraciarse con la nueva autoridad dominante para escalar puestos en la sociedad, y es que, al fin y al cabo hay que atender al culto imperial no como una imposición sino como un elemento integrador de los nuevos pueblos en la romanidad, promovido desde la capital del Imperio, convirtiéndose el emperador en el nexo de unión, común a todo el territorio.

APROXIMACIÓN A LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE CULTO IMPERIAL EN HISPANIA

El precursor de los estudios sobre las manifestaciones del poder del emperador y sobre el culto a su persona fue precisamente Robert Étienne³ cuya obra *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien* sentó la base de los estudios sobre el tema⁴. Dicho trabajo abordaba de manera global el fenómeno del culto imperial en Hispania, señalando el origen y formas de manifestación del mismo y lo que es más interesante, describiendo aquellos objetos u estructuras que el autor consideraba vinculados al culto al emperador.

Esta visión general del culto imperial, limitada en su momento por la reducida cantidad de información arqueológica disponible, fue revisada por Duncan Fishwick⁵ a través de varias monografías reunidas bajo el título *The Imperial Cult in the Latin West* publicadas entre 1987 y 2004 o más brevemente en el artículo de Le Roux⁶.

Como obras generales destinadas a tratar el tema de la representación y percepción de la imagen del emperador contamos con las ya clásicas de Millar⁷ y de Alföldy⁸. Más recientes son las publicaciones del tercer workshop internacional sobre el impacto del

3. R. ÉTIENNE (1958), *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, París.

4. M.A. MARTÍN-BUENO (2007), "El culto imperial en el Valle del Ebro" *Culto imperial: política y poder: actas del Congreso Internacional Culto Imperial: política y poder* Roma, p.723. El autor señala como antecedente curioso el trabajo de SANCHEZ ALBORNOZ (1946), "El culto al emperador y la unidad de España" *Anal. Inst. Lit. Clás.* 3, pp.1-120.

5. D. FISHWICK (1987-2004), *The Imperial Cult in the Latin West: (Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire)*, Leiden- New York-Köln.

6. P. LE ROUX (1994), "L'évolution du culte impérial dans les provinces occidentales d'Auguste a Domitien", *Les Années Domitien*, Mirail, pp. 397-411.

7. F. MILLAR (1977), *The emperor in the Roman World*, Duckworth, London.

8. G. ALFÖLDI (1970), *Die monarchische Repräsentation im römischen Kaiserreiche*, Darmstadt.

imperio romano⁹ que recoge varios trabajos sobre la percepción del poder del emperador en el Imperio y del Coloquio Internacional organizado por la escuela belga de Atenas¹⁰. Así como el artículo de S. Etiénne sobre el culto a las imágenes en Roma¹¹.

Dichas obras trataban el tema de manera global sin atender a las particularidades regionales, aspecto de gran importancia y que es necesario tener en cuenta. No se debe olvidar, que las manifestaciones de poder del emperador están íntimamente ligadas al proceso de romanización de la Península Ibérica y que éste no fue uniforme en el modo y ritmo de su implantación. Esta es la razón por la que, los estudios actuales tienden a centrarse, en áreas concretas de la Hispania romana, aspecto que se observa en el Congreso Internacional celebrado en Mérida en 2006, dónde se optó por una división territorial tripartita siguiendo la división provincial de Hispania impuesta por Augusto: *Baetica, Lusitania y Tarraconensis*.

En este sentido hay que decir que, en términos generales, las provincias de Hispania han recibido un tratamiento desigual en lo que respecta al estudio de las manifestaciones de poder del emperador, circunstancia que puede ser consecuencia del dispar número de hallazgos, de la procedencia de los mismos y del desequilibrio entre regiones, en lo que a la publicación de los resultados de las campañas de excavación arqueológica se refiere.

Así por ejemplo se ha prestado especial atención a los testimonios de poder imperial en *Lusitania* o en la *Baetica*, mientras que el interés que ha despertado la provincia *Tarraconensis*-con la excepción de la propia *Tarraco*-ha sido más bien escaso. Lo mismo ha ocurrido con las capitales provinciales que han recibido una atención prioritaria frente al resto de colonias y municipios.

Entre todas las obras referidas directamente a las capitales provinciales hispanas, consideramos fundamental el estado de la cuestión de las investigaciones planteado por Garriguet¹². Este trabajo realiza una síntesis detallada y crítica de los estudios sobre culto imperial en las tres capitales provinciales, además de un estudio comparativo entre las mismas.

9. J. C. GIEBEN (2003), *The representation and perception of Roman Imperial Power. Third Workshop of the International Network Impact of Empire (Roman Empire, c. 200 B.C.- A.D. 476)* (Netherlands Institute in Rome 20-23 Marzo 2002).

10. P. PANAGIOTIS, A. CHANKOWSKI Y C. LORBER (eds.) (2011), *More than men less than gods: studies on royal cult and imperial worship: proceedings of the International Colloquium organized by the Belgian School at Athens (November 1-2, 2007)*, Peeters, Leuven.

11. S. ETIENNE, (2001), "Les dévots du Capitole. Le culte des images dans la Rome impériale, entre rites et superstition", *Mélanges de l'École française de Rome* 113-1, pp.189-210.

12. J.A. GARRIGUET (1997), *op. cit.*, pp. 43-68.

Respecto a la Colonia Patricia Corduba (Córdoba) se han elaborado estudios generales dedicados al tema como el de Garriguet¹³, sobre culto imperial en Córdoba, pero sobre todo, trabajos que se centran de forma concreta en alguna de las múltiples formas de expresión del poder del emperador.

En lo que a la arquitectura se refiere, se debe destacar como punto de partida los artículos de Márquez Moreno¹⁴ y de Murillo Redondo¹⁵ sobre la imagen de la arquitectura monumental romana de Córdoba. Para el conjunto forense los trabajos de Garriguet sobre el foro de Altos y el culto dinástico¹⁶, el de Baena Alcántara¹⁷, el de Fishwick¹⁸ y el de Ventura Villanueva¹⁹ para la advocación del templo de la calle morería. Por otro lado se debe señalar la amplia producción científica que ha generado el templo de culto imperial situado en la calle Claudio Marcelo.

En el caso de *Emerita* (Mérida), son más abundantes los estudios dedicados a tratar específicamente las manifestaciones de poder del emperador y de culto al mismo en la colonia. La óptica elegida, en la mayoría de los casos, es la de la arquitectura, dónde las investigaciones han centrado su atención bien el foro provincial²⁰ bien en

13. J.A. GARRIGUET (2002), *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*, Diputación de Córdoba, Córdoba.

14. M. MÁRQUEZ MORENO (1998), “Modelos romanos en la arquitectura monumental de Colonia Patricia Corduba”, *Simulacra Romae, Archivo Español de Arqueología* 71, pp.113-138; M. MÁRQUEZ MORENO (2003), “La decoración arquitectónica de la colonia Patricia Córdoba en el periodo julio-claudio” *La decoración arquitectónica de las ciudades romanas de Occidente*, pp.337-353.

15. J.F. MURILLO REDONDO (2010), “Colonia Patricia Corduba hasta la dinastía flavia. Imagen urbana de una capital provincial” *Simulacra Romae II*, pp.71-94.

16. J.A. GARRIGUET (1999), “Reflexiones en torno al denominado Foro de Altos de Santa Ana y el comienzo del culto dinástico en la colonia Patricia Corduba” *Anales de Arqueología Cordobesa* 10, pp.161-176.

17. M^a D. BAENA ALCÁNTARA (1998), “Entorno al urbanismo septentrional de la Colonia Patricia Corduba en época altoimperial. El foro colonial” *Arte, arqueología e historia* 5, pp. 39-51.

18. D. FISHWICK (2000), “A new Forum at Corduba”, *Latomus* 59 1, pp.96-104.

19. A. VENTURA VILLANUEVA (2007), “Reflexiones sobre la arquitectura y advocación del templo de la calle morería en el *fórum adiectum* de la colonia Patricia Corduba” *Culto Imperial: política y poder: Actas del Congreso Internacional Culto Imperial Política y Poder* (Mérida mayo 2006), pp. 215-237.

20. P. MATEOS CRUZ (2009), “El conjunto provincial de culto imperial de *Augusta Emerita*” *Culto Imperial: política y poder: Actas del Congreso Internacional Culto Imperial Política y Poder* (Mérida 18-20 mayo, 2006), pp. 371-392; R.T. AYERBE, P. MATEOS CRUZ, F. PALMA Y A. PIZZO (2010), “El urbanismo del conjunto provincial de culto imperial y del foro de *Augusta Emerita*” *Ciudad y foro en Lusitania romana*, pp.261-272; P. MATEOS CRUZ (2006), “El foro provincial de Augusta Emérita. Un conjunto monumental de culto imperial”, *El foro provincial de Augusta Emérita. Un conjunto monumental de culto imperial*, pp.315-354; W. TRILLMICH (1996), “Los tres foros de *Augusta Emérita* y el caso de Córdoba” *Colonia Patricia Córdoba. Una*

el templo²¹. En este sentido se considera fundamental el artículo de Trillmich²², en el congreso internacional *Culto Imperial: política y poder*. En dicho trabajo el autor hace un repaso sobre los edificios de la ciudad que tradicionalmente se han asociado al culto al emperador desmintiendo o afirmando las hipótesis tradicionales, y el más específico de Fishwick²³ sobre los supuestos recorridos procesionales en la ciudad romana.

Otro aspecto ampliamente trabajado en las publicaciones sobre Emerita son los programas decorativos y escultóricos de exaltación de la casa imperial presentes en los conjuntos públicos. Así resultan de gran importancia los trabajos de Trillmich²⁴, y Nogales Basarrate²⁵ sobre la escultura y el retrato, Álvarez Martínez y Nogales Basarrate²⁶ para el templo de Diana, y De la Barrera²⁷ en lo referente a la iconografía del pórtico del foro. Por último la epigrafía dedicada al emperador también ha generado una amplia producción científica. Se debe destacar el trabajo de Saquete Chamizo²⁸ en el que se

reflexión arqueológica, pp. 175-195.

21. J.C SAQUETE CHAMIZO (2005), “Tiberio y el gran templo de Culto Imperial de *Augusta Emerita*” *Epigraphica:periodico internazionale di epigrafia* 67, pp. 279-308, P. MATEOS (2004), “El templo de culto imperial de Augusta Emerita” *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos*, (Tarragona, 2002), Tarragona, pp. 129-147.

22. W. TRILLMICH (2007), “Espacios públicos de culto imperial en Augusta Emerita: entre hipótesis y dudas” *Culto Imperial: política y poder: Actas del Congreso Internacional Culto Imperial Política y Poder* (Mérida 18-20 mayo 2006), pp 415-445.

23. D. FISHWICK (2007), “Imperial processions at Augusta Emerita” *Culto Imperial: política y poder: Actas del Congreso Internacional Culto Imperial Política y Poder* (Mérida 18-20 mayo 2006), pp. 29-47.

24. W. TRILLMICH (1996), “Reflejos del programa estatuario del *Forum Augustum* en Mérida” *Actas de la II Reunión sobre escultura romana en Hispania* (Tarragona, 1996), pp. 95-108, W. TRILLMICH (2004), “Los programas arquitectónicos de época julio-claudia en la *Colonia Augusta Emerita*”, *La decoración arquitectónica de las ciudades romanas de Occidente*, pp. 231-335.

25. T. NOGALES BASARRATE (2007), “Culto imperial en Augusta Emerita: imágenes y programas urbanos”. *Culto Imperial: política y poder: Actas del Congreso Internacional Culto Imperial Política y Poder* (Mérida 18-20 mayo 2006), pp 447-539.

26. J.M ^aÁLVAREZ MARTÍNEZ Y T. NOGALES BASARRATE (2004): “Programas decorativos del foro colonial de *Augusta Emerita*: el templo de Diana. Templo de culto imperial” *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de occidente. Actas del congreso internacional. (Cartagena 8-10 octubre 2003)*, Murcia, pp.293-319.

27. J.L DE LA BARRERA (1995), “Nuevas aportaciones al estudio y configuración del programa iconográfico del Pórtico del Foro de *Augusta Emerita*”, *Actas de la II Reunión sobre escultura romana en Hispania, (Tarragona)* pp. 109-113, J.L DE LA BARRERA (2000): *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*, Roma.

28. J. C. SAQUETE CHAMIZO (2007), “Materiales epigráficos procedentes del área del gran templo de culto imperial de *Augusta Emerita*. Una revisión necesaria”, *Habis* 36, pp. 277-297.

revisan las hipótesis tradicionales sobre la epigrafía de poder en la colonia, así como el de Stylow²⁹, por las novedades epigráficas recogidas. Finalmente en lo que respecta al culto al emperador en los testimonios epigráficos se puede acudir al artículo de Edmonson³⁰ o al de Saquete Chamizo y Álvarez Martínez³¹.

Con respecto a la Tarraconensis ha ocurrido lo mismo con la capital, *Tarraco* (*Tarragona*), dónde, al igual que en las ciudades anteriores, existen obras específicas que tratan sobre las manifestaciones de poder imperial y del culto al emperador, a través de su diferentes medios de expresión.

Trabajos que centran su atención en la arquitectura del poder como los de Ruiz de Arbulo³², el capítulo de Dupré Raventós³³ en la publicación sobre las capitales provinciales de Hispania o el más clásico de Hauschild³⁴ u otros más específicos que tratan sobre todo la zona del denominado foro provincial: el trabajo de la escuela taller de arqueología de Tarragona³⁵ el de Macías³⁶ o el de Mar³⁷, son buenos ejemplos de la abundante bibliografía que sobre este espacio existe.

Dentro del foro provincial, al que hoy en día se adjudica una cronología flavia, atendiendo a los fragmentos escultóricos y decorativos hallados³⁸, destaca en lo referente

29. A.U. STYLOW (2006), "La epigrafía y el culto imperial en *Augusta Emerita*: nuevos epígrafes del conjunto provincial de culto imperial" *El foro provincial de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*, pp.297-314.

30. J. EDMONSON (1997), "Two dedications to *Divus Augustus* and *Diva Augusta* from *Augusta Emerita* and the early development of the imperial cult in Lusitania re-examined" *Madridrer Mitteilungen* 38, pp.89-105.

31. J.C SAQUETE CHAMIZO Y J.Mª ÁLVAREZ MARTÍNEZ (2007), "El culto imperial en *Augusta Emerita*: complejos monumentales y documentos epigráficos", *Culto Imperial: política y poder: Actas del Congreso Internacional Culto Imperial Política y Poder* (Mérida 18-20 mayo 2006), pp 395-414.

32. J. RUIZ DE ARBULO (1998), "Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II a.C.-II d.C.)", *Empúries* 51, pp.31-61.

33. X. DUPRÉ RAVENTÓS (2004), *Las capitales provinciales de Hispania vol III Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma.

34. T. HAUSCHILD (1993), *Arquitectura romana de Tarragona*, Tarragona.

35. TALLER SCUOLA D'ARQUEOLOGIA DE TARRAGONA (1989), "El foro de Tarraco un complejo arquitectónico de época Flavia", *Archivo Español de Arqueología* 62 159-160, pp.141-191.

36. J.M. MACÍAS (2000), "L'urbanisme de Tàrraco a partir de les excavacions de l'entorn del fórum de la ciutat" *Arqueología de una capital provincial romana. Jornades d'arqueologia sobre intervencions a la ciutat antiga et al seu territori* (Tarragona, 1999), Tarragona, pp.83-106.

37. R. MAR (1993), *Els monuments provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona.

38. I. FIZ, J. DOMINGO, R. MAR Y J. RUIZ DE ARBULO (2004), "Etapas y elementos de la decoración arquitectónica en el desarrollo monumental de la ciudad de Tarraco (S. II a.C.-I

a este estudio el templo dedicado a Augusto³⁹, cuya fisonomía se conoce además de por las excavaciones arqueológicas por la imagen que sobre el mismo se conserva en los tipos iconográficos de la moneda.

LAS APORTACIONES DE LA ARQUEOLOGÍA

A pesar de que hoy en día la información arqueológica disponible es mayor que en épocas anteriores, consecuencia directa del incremento del número de excavaciones arqueológicas en la Península Ibérica y de los proyectos de investigación asociados a las mismas que no sólo permiten la excavación sino también la publicación y difusión de sus resultados, todavía a día de hoy se desconoce la topografía urbana de numerosas ciudades en toda Hispania y con ello de sus estructuras.

En aquellos lugares en los que las excavaciones arqueológicas han sacado a la luz vestigios arquitectónicos cuya funcionalidad podría estar vinculada al culto al emperador las dificultades se incrementan ¿Cómo reconocemos dichos espacios?

Hemos señalado que en ocasiones los restos arquitectónicos conservados son insuficientes para determinar la funcionalidad de un edificio concreto y señalar de este modo, si dicho complejo está dedicado o no a la exaltación dinástica o al culto. En estos casos en los que las estructuras resultan difíciles de interpretar, otros documentos arqueológicos pueden resultar útiles para extraer información, entre ellos la numismática, la epigrafía y la escultura.

LOS TIPOS ICONOGRÁFICOS DE LAS AMONEDACIONES PROVINCIALES HISPANAS Y EL CULTO IMPERIAL

Sabemos que, prácticamente consolidada la conquista de Hispania, el emperador Augusto inició un programa de promoción jurídica de determinadas ciudades que fue unido a la monumentalización y urbanización de las mismas. Dentro de ese proceso de urbanización, el emperador, pero también las élites, fueron los grandes protagonistas, ya

d.C.)”, *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de occidente. Actas del congreso internacional*. (Cartagena 8-10 octubre 2003), Murcia, pp.115-151; E. M^a KOPPEL (1997) “Relieves arquitectónicos de Tarragona” *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, Madrid-Munich, pp.327-339; J.M. SERRANO (1988), “*Servir Augustalis, Magister Larum Augustalium en Tarraco*” *Actas del primer Congreso Peninsular de Historia antigua*, (Santiago de Compostela 1-15 julio 1986), pp.23-26; P. PENSABENE (2005) “*Nuovi ritrovamenti di fregi marmorei dall’ acropoli di Tarraco e i complessi monumentali di culto imperiale*”, *Mélanges a P. Gros*, pp.233-246 y P. PENSABENE Y R. MAR, (2004), “*Dos frisos marmóreos de la acrópolis de Tarraco, el templo de Augusto y el complejo provincial de culto imperial*”, *Simulacra Romae, Tarraco*, pp. 73-86.

39.

que estos últimos por su deseo de mostrar su conformidad con la nueva situación política y debido a su vez, a su interés de escalar puestos en el *cursus honorum* promovieron la construcción de una serie de infraestructuras cuyo fin no era otro que el de la exaltación de la figura del *princeps* o de sus descendientes.

Seguramente serían numerosas las construcciones de este tipo que se realizaron en Hispania, pero en la mayoría de los casos son pocos los restos arqueológicos conservados y escasos los datos que podemos extraer de los mismos. Sin embargo, existen una serie de monumentos dedicados a la exaltación dinástica cuya apariencia es posible conocer gracias a las acuñaciones que las ciudades hispanas realizaron para conmemorar su edificación.

La numismática es una herramienta extraordinariamente útil ya que acompaña una representación iconográfica con una leyenda identificativa del monumento o personaje representado. En el caso de Hispania, los tipos iconográficos presentes en los testimonios monetales han aportado en numerosas ocasiones información relevante, o han ayudado a completar datos sobre determinados edificios o monumentos arquitectónicos identificados como lugares de culto al emperador o de exaltación dinástica.

Sin embargo las representaciones de monumentos en la moneda no están exentas de dificultades. Chaves Tristán, Melchor Gil, Oria Segura y Gil Fernández⁴⁰ resumen la problemática

- Lo primero que hay que tener en cuenta es que en los testimonios numismáticos pueden aparecer representados monumentos que nunca llegaron a construirse y que por lo tanto no están constatados como tal.

- También puede ocurrir que las representaciones de monumentos en los tipos iconográficos de la moneda se grabaran en los cuños antes de que su construcción se completara, de forma que es posible que entre la realidad arquitectónica y la realidad numismática surjan diferencias sustanciales.

- Se pueden constatar representaciones distintas aunque con similitudes de lo que parece un mismo monumento en los tipos iconográficos de la ceca, por lo que pueden surgir las dudas sobre la existencia de un único edificio, representado de forma distinta en las series monetales, o por el contrario plantearse la existencia de dos monumentos distintos.

- Finalmente puede darse el caso de que la representación de un mismo monumento se constate en dos cecas distintas, lo que conduce a la dudas sobre si se trata de una edificación local o dichos motivos imitan un tipo iconográfico de otra ceca y realmente nunca se construyó.

40. F. CHAVES TRISTÁN, E. MELCHOR GIL, M. ORIA SEGURA, R. GIL FERNÁNDEZ, (2000), "Los monumentos en la moneda hispanorromana", *Quaderni Ticinesi* 29, pp. 289-317.

A estas limitaciones que nos impone el uso de los tipos iconográficos de la moneda para identificar los monumentos de exaltación dinástica o de culto, hemos de añadir una más derivada de la propia cronología de la amonedación en Hispania. Y es que no hay que olvidar, que las series monetales provinciales en Hispania finalizan con la dinastía Julio-Claudia, concretamente con Claudio⁴¹, lo que hace que los testimonios iconográficos que nos aportan las monedas se refieran únicamente a monumentos edificados en tiempos de Augusto o de los Julio-Claudios.

Teniendo en cuenta lo anterior, hemos de señalar que son varias las cecas provinciales hispanas que incorporan en sus tipos iconográficos representaciones de monumentos: aras, esculturas y edificios, principalmente templos⁴².

Los edificios públicos⁴³ (templos, puertas, acueductos...) aparecen en las cecas de los municipios de *Gades*⁴⁴, *Abdera*⁴⁵ y en las colonias de *Caesaraugusta*⁴⁶, *Emerita*⁴⁷ *Tarraco*⁴⁸, *Carthago Nova*⁴⁹ e *Illici*⁵⁰.

De entre las citadas construcciones nos centraremos únicamente en los templos, ya que son espacios destinados al culto que en algunos casos pudieron haberse dedicado a la figura del emperador o a su familia.

El empleo del templo como tipo iconográfico en las monedas romanas tiene su origen en una acuñación de la ceca de Roma, realizada por *M. Volteius*, en la que aparece representado el templo de Júpiter capitolino⁵¹. Sin embargo, su empleo en la amonedación romana es bastante frecuente⁵²; de hecho son siete las cecas hispanas que graban cuños

41. Sobre este tema: F. LÓPEZ SÁNCHEZ (2001-2002), “La afirmación soberana de Calígula y de Claudio y el fin de las acuñaciones ciudadanas en Occidente”, *Salduie* 2, pp. 213-236.

42. García Villalba, C y Martín-Bueno, M (2013): “La imagen del poder en la iconografía de la moneda hispano-romana del Valle del Ebro: templos, estatuaria y altares”, J.M. Álvarez, T. Nogales y I. Rodà (Eds.) *Actas XVIII CIAC: Centro y periferia en el mundo clásico*, vol II., Museo Nacional de Arte romano, Mérida, pp. 1609-1612.

43. A este respecto se deben mencionar los tempranos artículos: A. BELTRÁN (1980), “La significación de los tipos de las monedas antiguas de España y especialmente los referentes a monumentos arquitectónicos y escultóricos”, *Numisma* 162-164, pp. 123-152 y A. BELTRÁN (1953), “Los monumentos en las monedas Hispano-Romanas”, *Archivo Español de Arqueología* 26, pp. 39-65.

44. *RPC* n° 94-95.

45. *RPC*, n° 124-126.

46. *RPC*, n° 344 y 362.

47. *RPC*, n°6-12, 20-27, 29-33, 38, 41-44, 47, 48.

48. *RPC*, n°219, 222, 224, 226.

49. *RPC*, n°160-161.

50. *RPC*, n° 192-193.

51. *RRC*, n°385.1.

52. F. BELTRÁN LLORIS (2002), “Identidad cívica y adhesión al príncipe en las monedas municipales hispanas”, *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Barcelona, p. 176. En

con este motivo iconográfico: *Gades, Carthago Nova, Emerita, Abdera, Ilici, Tarraco y Caesaraugusta*.

En este sentido, el primero de los problemas surge a la hora de afirmar o negar la existencia del monumento representado. Y es que, la frecuencia con la que aparecen representaciones de templos en las acuñaciones de la ceca imperial ha llevado a restar importancia, en muchos casos, a los tipos iconográficos con imágenes de templos en la amonedación provincial. Así, éstos en numerosas ocasiones pasan a ser considerados simples copias en menor calidad de los tipos imperantes en Roma, rechazando de este modo su presencia.

El problema es menor cuando los templos representados no siguen la tipología *standard* que indirectamente impone la capital del Imperio⁵³, o cuando determinadas particularidades de los mismos permiten identificarlos fácilmente como construcciones reales de tradición local.

Un ejemplo significativo son las emisiones tiberianas de Abdera⁵⁴. En el reverso de las mismas aparece representado un templo en el que las dos columnas se han sustituido por atunes; iconografía ya presente en las emisiones púnicas de la ciudad y que Escudero⁵⁵ consideró que se trataba de una síntesis de los tipos tradicionales de la ceca.

Como ya hemos señalado, casos como el templo de Abdera no presentan demasiadas dificultades, pero sí que aparecen problemas a la hora de afirmar o negar la existencia real de un monumento, cuando nos encontramos con representaciones iconográficas de templos que carecen de particularidades propias, y para los que además contamos con ejemplos en la ceca de Roma. ¿Se trata de simples copias de emisiones procedentes de Roma, o son tipos locales acuñados por las élites municipales haciendo referencia a templos reales con el fin de mostrar el carácter monumental de sus urbes, y de congraciarse con la nueva dinastía a través edificaciones a ellos dedicadas? Si aceptamos que dichos templos existieron realmente ¿Cómo podemos saber si eran templos de culto o simplemente de exaltación de la casa imperial reinante?

En este sentido, quizás los ejemplos más significativos sean los aportados por las representaciones de templos presentes en las series monetales de las colonias de *Tarraco, Emerita y Caesaraugusta*.

las cecas hispanas dicho motivo es más frecuente a partir de Tiberio.

53. F. CHAVES TRISTÁN, E. MELCHOR GIL, M. ORIA SEGURA, R. GIL FERNÁNDEZ, (2000), *op. cit.*, p.299.

54. *RPC*, nº 124-126.

55. F. CHAVES TRISTÁN, E. MELCHOR GIL, M. ORIA SEGURA, R. GIL FERNÁNDEZ, (2000), *op. cit.*, p.299.



Figura 1. Representación de templos en testimonios numismáticos. 1.1. *Tarraco*. Anv. *Diuus Augustus* sentado hacia la izquierda, en una silla curul; Rev. AETERNITATIS AVGVSTAE. Templo octástilo. Según P. P. RIPOLLÉS (2010), nº219. 1.2.

Caesaraugusta. Anv. Tiberio sentado en silla curul. Rev. PIETATI-AVGVSTAE Templo hexástilo. P. P. RIPOLLÉS (2010), nº344 a y b.

En *Tarraco*, el motivo iconográfico del templo (Fig. 1.1) aparece en reversos de dupondios⁵⁶ y sestercios⁵⁷, vinculado a la leyenda *Aeternitas Augusta*. En ellos podemos observar un templo octástilo en dos versiones distintas: En la primera siguiendo el modelo griego-sobre estilóbato-, y en la segunda al modo romano-sobre *pódium*-. Por su parte, en los anversos de dichas series encontramos varios motivos iconográficos: Cabeza radiada del emperador Augusto⁵⁸, cabeza laureada de Tiberio⁵⁹ y figura del *Diuus Augustus* con victoria sobre globo y cetro⁶⁰ y portando pátera y cetro⁶¹.

56. P. P. RIPOLLÉS ALEGRE (2010), *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Madrid, nº219, 222 y 226.

57. . P. RIPOLLÉS ALEGRE (2010), *op. cit.*, nº219, 222 y 226.

58. *RPC*, nº219.

59. *RPC*, nº 226.

60. *RPC*, nº 222.

61. *RPC*, nº224.

En este caso concreto, las fuentes numismáticas sirven para constatar los datos que ya conocíamos gracias a las fuentes clásicas– varios autores mencionan tanto su construcción⁶² como su reconstrucción en tiempos de Adriano⁶³ y de Septimio Severo⁶⁴- y a las excavaciones arqueológicas⁶⁵. Sin embargo, continúan aportando matices importantes. Ya que, gracias a los anversos de dichas monedas en las que aparece una figura sedente del *Diuus Augustus*, se ha planteado la posibilidad de que los restos escultóricos, hallados durante las excavaciones arqueológicas bajo la catedral y el conjunto provincial de culto imperial, correspondientes a un pie izquierdo de una estatua de gran tamaño⁶⁶ podrían pertenecer a la estatua de culto de Augusto que por las monedas sabemos se encontraría el interior de la celda.

Resulta destacable señalar además, que como se verá más adelante, el templo de *Tarraco* y el de *Emerita* están dedicados a una misma abstracción la *Aeternitas Augusta* que además no se documenta en la ceca imperial⁶⁷.

62. TÁCITO, *Annales*, I.78.

63. HISTORIA AUGUSTA, *Vita Adriano*, XII, 3

64. HISTORIA AUGUSTA, *Vita Severo*, III, 4.

65. R. MAR, J. RUIZ DE ARBULO, D. VIVÓ Y J.A. BELTRÁN-CABALLERO (2012), *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. Vol I. De la Tarragona Ibérica a la construcción del templo de Augusto*, Tarragona, p.348. Las investigaciones más recientes, sitúan dicho templo en la parte alta de la ciudad, bajo la catedral, en un recinto de época vinculado a las ceremonias religiosas de culto imperial. Más sobre el templo de Tarraco: D. FISHWICK (1999), “The Temple of Augustus at Tarraco”, *Latomus* 58, pp.121-138 y D. FISHWICK (1996), “Four temples at Tarraco”, *Subject and ruler: the cult of the ruling power in Classical Antiquity* (Alberta 1994), pp.165-184.

66. R. MAR, J. RUIZ DE ARBULO, D. VIVÓ Y J.A. BELTRÁN-CABALLERO (2012), *op. cit.*, p. 351.

67. Sobre este tema hay que señalar que ambas cecas no comparten únicamente el tipo iconográfico del reverso con la imagen del templo dedicado a la *Aeternitas Augusta* sino también algunos de sus anversos que son a su vez una imitación de la serie honorífica acuñada en Roma y denominada del *Diuus Augustus Pater*: La cabeza radiada de Augusto que aparece en ambas colonias (Emerita RPC nº 29 y Tarraco RPC nº219) para la que toman como modelo los anversos de ases y dupondios romanos (RIC I2 nº 70-83) datados entre el 14- 37 d.C y el busto laureado de Tiberio (Tarraco RPC nº226 y Emerita RPC nº 47 y 48) que imita los anversos de dupondios (RIC I2 nº 38-40) y ases (RIC I2 nº53) datados entre el 16 -35 d.C. Mientras que la imagen en la que aparece Augusto sentado en silla curul no está presente en las emisiones emeritenses. W.E. MIERSE (1999), *Temples and Towns in Roman Iberia*, California, pp.135-137 probó que el tipo iconográfico del templo en la ceca de *Tarraco* no podía tratarse aisladamente, sino que formaría parte de una serie cuyo objetivo era el de conmemorar la posición de la ciudad en el nuevo orden augusteo. Dicha serie de sestercios, presentaría cuatro tipos distintos de anverso (cabeza de Tiberio laureada, cabeza de Augusto con corona radiada, figura de Augusto en silla curul, y una variante de esta) que podían emparejarse con cualquiera de los tres tipos de reverso existentes (templo, altar, corona de laurel o de roble). Si se observa las series de ases emeritenses se asiste a algo parecido

Si la iconografía de las series monetales tarraconenses nos señala la existencia de culto imperial en la ciudad a través de los tipos iconográficos del templo y del altar, el cual veremos a continuación, las leyendas no son menos. De hecho la leyenda DEO AVGVSTO grabada en los anversos de las series anteriormente citadas, es precisamente, para García y Bellido y Blázquez⁶⁸ lo que convierte a las piezas de *Tarraco* en excepcionales, ya que presenta al emperador como dios “*deo*” en vez de con el título tradicional de “*diuus*” divino.

En la colonia *Augusta Emérita*⁶⁹, la imagen del templo aparece en las amonedaciones de ases de época tiberiana⁷⁰ unido a la leyenda *Aeternitas Augusta* y vinculado a un anverso en el que se observa bien la figura del emperador Augusto⁷¹, bien la de Tiberio⁷². Sin embargo, no hay confirmación arqueológica del mismo. El único templo que a día de hoy se ha interpretado como espacio destinado al culto imperial es una construcción hexástila, no tetrástila como señalan las monedas, de cella partida, datada en época augústea-tiberiana y de dimensiones similares al *Aedes Concordiae*⁷³. Dicho templo, cuyos restos se pueden observar en la Calle Holguín, se insertaría en un conjunto monumental más amplio del que formaría parte el pórtico emeritense con representaciones de Júpiter Amón y Medusa, a imagen del *Forum Augustum* de Roma.

En el caso concreto del templo emeritense, hay que tener en cuenta un aspecto ya antes comentado y que señala P. Mateos, que la imagen que nos transmiten las monedas no siempre coincide con la realidad arquitectónica⁷⁴. De forma que pueden darse dos posibilidades: que el templo de la *Aeternitas Augusta* existiera y se ubicara en otro lugar

dos tipos de anverso (cabeza de Tiberio laureada y cabeza de Augusto radiada) que se combinan con varios tipos de reverso: templo de la *Aeternitas Augusta*, Altar de la *Providentia* y Puerta. Esto nos lleva por lo menos a considerar la posibilidad de que ambas series tuvieran un mismo fin, fueran proyectadas con una misma intencionalidad y de forma coetánea, lo que nos llevaría a relacionar dichas construcciones templarias de algún modo puesto que la representación de templos dedicados a la *Aeternitas Augusta* es una novedad que no se documenta en la ceca de Roma con anterioridad.

68. R. MAR, J. RUIZ DE ARBULO, D. VIVÓ Y J.A. BELTRÁN-CABALLERO (2012), *op. cit.*, p. 351. R. MAR, J. RUIZ DE ARBULO, D. VIVÓ Y J.A. BELTRÁN-CABALLERO (2012), *op. cit.*, p. 350 y 351.

69. P. P. RIPOLLÈS ALEGRE (2010), *op. cit.*, p.46. Señala que los tipos iconográficos de las monedas de *Emerita* y sus leyendas tienen un marcado carácter religioso con referencias expresas al culto imperial que se observan en los anversos con las representaciones del *Diuus Augustus*, Livia y Tiberio y en los tipos de reverso con el templo de la *Aeternitas Augusta* y el Ara *Providentiae*.

70. *RPC*, nº 29, 47, 48.

71. *RPC*, nº 29.

72. *RPC*, nº47, 48.

73. P. MATEOS (2004), *op. cit.*, pp. 137-139.

74. Sobre construcciones templarias reflejadas en la moneda y su problemática de interpretación: D. FISHWICK (1984), “Coins as evidence: some phantom temples, *Echos du Monde Classique* 28, pp.263-270.

de la ciudad, o que la representación del templo tetrástilo que nos transmiten las monedas resultara ser simplemente una maqueta, una representación esquemática de un proyecto que aún estaba en proceso y que posteriormente se materializaría en una construcción más monumental⁷⁵.

Los mismos problemas constatados en Emerita los encontramos en *Caesaraugusta*. La ceca de la colonia, que inicia sus acuñaciones en época de Augusto, también utilizará, en los reversos de sestercios y ases, el tipo iconográfico del templo.

A diferencia de lo que ocurría en *Tarraco*, dónde las fuentes clásicas nos constataban la presencia del templo en la ciudad, en este caso, su existencia y a qué advocación estaba consagrado son más cuestionados. De hecho, para conocer su aspecto debemos remitirnos por un lado, a los sestercios que representan en el anverso una imagen masculina sentada, identificada con Tiberio, y en el reverso un templo hexástilo con la leyenda PIETATI-AVGVSTAE C C A⁷⁶, (Fig. 1.2) y por otro a los ases con busto de *Pietas*, velada y diademada y con la leyenda PIETATI-AVGVSTAE C C A en el anverso, y en el reverso un templo, en este caso tetrástilo⁷⁷.

Precisamente, las diferencias a la hora de representar dicho edificio en los reversos monetales generaron un amplio debate, hasta que las excavaciones arqueológicas bajo la Catedral de San Salvador⁷⁸, en el foro tiberiano, sacaron a la luz restos asociados a un templo hexástilo que presidiría el conjunto. A pesar de ello, las dudas sobre la existencia en época tiberiana de uno o más templos en *Caesaraugusta* aún no se han solucionado⁷⁹.

Sobre la advocación del mismo, las hipótesis son mayores. Se puede relacionar con el propio emperador Tiberio, que aparece representado en los anversos, sentado al modo de una estatua o con Livia, personaje con el que algunos autores⁸⁰ asocian la figura femenina velada y diademada del anverso. Considerando de este modo que se trataría de un templo dedicado a la *pietas*, representada en la esposa del primer emperador.

75. P. MATEOS (2005), *op. cit.*, p. 385. El propio P. Mateos señala que la construcción de un templo tetrástilo provocaría grandes problemas de estabilidad en el alzado del edificio emeritense, teniendo en cuenta las dimensiones de su base, siendo complicado que dicha construcción pudiera soportar su propio peso. Señala además, que dicho ejemplo no contaría con paralelos en los templos del mundo romano.

76. P. P. RIPOLLÈS ALEGRE (2010), *op. cit.*, nº 344 a y b.

77. P. P. RIPOLLÈS ALEGRE (2010), *op. cit.*, nº 362.

78. J.A. HERNÁNDEZ VERA Y J. NÚÑEZ MARCÉN (2000), “La ordenación del espacio de la Zaragoza prerromana y romana”, *Salduie* 1, p.187.

79. El estado de la cuestión y nuevas propuestas de interpretación en: García Villalba, C. (2016): “Plasmaciones arquitectónicas de exaltación de la Domus Augusta en la monumentalización del Nordeste Hispano. Época Julio-claudia”, *Monumental! La monumentalisation des villes de l’Aquitaine et de l’Hispanie septentrionale durant le Haut-Empire*, Bordeaux, pp. 109-124.

80. J. M^a. BLÁZQUEZ (1974), “Propaganda dinástica y culto imperial en las acuñaciones de Hispania”, *Numisma* 120-131, p.314 y A. BELTRÁN (1980), *op. cit.* p.135.

Aparte de los templos, contamos con otro tipo de monumentos vinculado al culto imperial: los altares o aras que aparecen en la numismática hispana siempre durante el reinado de Tiberio⁸¹. El altar se constata como tipo iconográfico en las colonias de *Tarraco*,⁸² *Emerita*⁸³, *Illici*⁸⁴ y en el municipio de *Italica*⁸⁵.

Con las representaciones de altares existe el mismo problema que ya mencionábamos previamente con las construcciones templarias, la dificultad de determinar su existencia real. Sin embargo, desde el punto de vista del culto imperial, la representación de aras en los testimonios numismáticos es mucho más clarificadora, ya que permite presuponer la existencia de un culto regularizado, si bien no se puede señalar el lugar concreto dónde éste se llevaría a cabo.

A pesar de que desde nuestro punto de vista las imágenes de altares en los testimonios numismáticos hacen referencia a monumentos reales, dedicados al emperador⁸⁶, erigidos en dichas ciudades, el ejemplo más claro lo protagoniza de nuevo *Tarraco*⁸⁷. Y es que en la colonia, la existencia del mismo está constatada además por las fuentes clásicas, concretamente por Quintiliano⁸⁸, que cita una anécdota sobre un comentario sarcástico de Augusto a raíz del nacimiento de una palmera en el altar.

El aspecto del mismo, con pulvinos laterales y decorado con el motivo augural de los bucráneos con guirnalda, propio de la iconografía augustea, se puede reconstruir a través de sestercios⁸⁹ y semises⁹⁰. (Fig. 2.1) Por su parte, su ubicación dentro del entorno de la ciudad, debido a la falta de constatación arqueológica, aún no ha sido resuelta satisfactoriamente.

Un aspecto de gran interés en este caso concreto, por su valor propagandístico, es la posibilidad de que los tarraconenses representaran en sus series monetales el altar con

81. F. BELTRÁN LLORIS (2002), *op. cit.*, p. 177.

82. *RPC*, nº 218, 221, 225, 231.

83. *RPC*, nº28, 34-36, 45-46.

84. *RPC*, nº196-198.

85. *RPC*, nº64-65.

86. Dichos altares se consagran al emperador o a las virtudes divinizadas del mismo: la *Providentia Augusta* (*Emerita*) y la *Salus Augusta* (*Illici*).

87. Sobre el altar y el templo de Tarraco: J. RUÍZ DE ARBULO (2009), "El altar y el templo de Augusto en la colonia Tarraco. Estado de la cuestión", *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispano-romanas*, Murcia, pp.155-189 y D. FISHWICK (1982), "The altar of Augustus and the municipal cult of Tarraco", *Madriider Mitteilungen* 23, pp. 222-233.

88. QUINTILIANO, *Instituciones Oratoria*, VI, 3, 77.

89. P. P. RIPOLLÈS ALEGRE (2010), *op. cit.*, nº218, 221 y 225.

90. P. P. RIPOLLÈS ALEGRE (2010), *op. cit.*, nº231.

la palmera que nació del mismo, como medio de ganarse el favor del emperador, ya que conocían el valor que Augusto daba a dicho símbolo⁹¹.



Figura 2. Representación de altares en testimonios numismáticos. 2.1. *Tarraco*. Anv. Cabeza laureada a izquierda (Tiberio); Rev. Altar con palma. Según P. P. RIPOLLÉS (2010), nº218; 2.2. *Italica*. Rev. Altar *Providentiae Augusti*. Según P. P. RIPOLLÉS (2010), nº64 y 2.3. *Illici*. Rev. *Altar Salus Augusta*. Según P. P. RIPOLLÉS (2010), nº196.

Por otra parte las emisiones de la colonia *Augusta Emerita*⁹² y del municipio de *Italica*⁹³ (Fig. 2.2). eligen la representación de un altar acompañado de la leyenda *Providentia Augusta*. Dichas series tienen un claro paralelo en los tipos iconográficos de

91. R. ETIÉNNE (1958), *op. cit.* Señala una cita de SÜETONIO, *Augusto*, 94, 11 que indica que en los preludios de la batalla de Munda surgió una palmera y un retoño junto a la misma, acontecimiento que fue tomado por César como de buen augurio y que le llevaría a no querer como sucesor suyo más que a su primogénito. A partir de ese hecho, Augusto valoraría enormemente situaciones similares, como nos señala SÜETONIO, *Augusto*, 92, 1 cuando nos recuerda que al brotar una palmera junto a su casa, éste la trasplantó al atrio, poniéndola bajo la protección de los dioses penates.

92. *RPC*, nº28, 34-36, 45 y 46.

93. *RPC* nº64 y 65.

reverso presentes en las emisiones oficiales de Roma del 22-23 d.C.⁹⁴. que conmemoraban la edificación de dicho altar por Tiberio en Roma (14-17 d.C.) en el Campo de Marte, opuesto al *Ara Pacis*. La iconografía de las monedas de una y otra ceca imita claramente la de la ceca imperial; aunque no ocurre lo mismo con respecto a la leyenda, que varía. *Augusta Emerita* utiliza la fórmula PERMI AVG PROVIDENT, en sus distintas variantes, aludiendo al permiso para acuñar que le concedió Augusto⁹⁵, mientras que *Italica* desarrolla en su totalidad la leyenda PROVIDENTIAE AVGVSTI que en las acuñaciones procedentes de Roma aparece abreviada AVG PROVIDENT. Aludiendo a su vez al permiso para acuñar concedido en esta ocasión por Tiberio⁹⁶.

En ambos casos la existencia real del altar ha sido cuestionada; sin embargo en *Emerita Augusta*, el hallazgo de una serie de fragmentos de relieves, hoy en día conservados en el Museo Nacional de Arte Romano, lo hacen más probable⁹⁷. En caso de que así fuera, varias podrían ser las localizaciones señaladas para el mismo: en el centro del espacio porticado del denominado *forum adiectum*, en el foro norte antes del llamado templo de Diana o en el foro oeste cerca del templo de la Concordia⁹⁸.

Por último contamos con el ejemplo que nos proporciona la colonia *Iulia Illici Augusta*. Un altar con la inscripción *Salus Augusta* (Fig. 2.3) que se documenta en el reverso de series de ases⁹⁹ y semises¹⁰⁰ de época de Tiberio, vinculado a un anverso en el que aparece la cabeza desnuda de dicho emperador. Los votos realizados a la salud del emperador, a través de aras votivas como la que aparece reflejada en dichas monedas son frecuentes en los documentos epigráficos hispanos¹⁰¹.

Para finalizar con las aportaciones de la numismática al estudio del culto imperial en la Península Ibérica, debemos añadir un tercer y último motivo iconográfico, las esculturas. En su caso, la dificultad radica en diferenciar los tipos iconográficos que representan figuraciones de los que se refieren concretamente a programas escultóricos de exaltación del emperador o de la *Domus Augusta*¹⁰².

94. *RIC I 2*, nº 80-81.

95. P. P. RIPOLLÈS ALEGRE (2010), *op. cit.*, p. 46.

96. P. P. RIPOLLÈS ALEGRE (2010), *op. cit.*, p. 79.

97. T. NOGALES (2000), “El relieve histórico de M. Agrippa, los relieves de Pan caliente y el altar del faro emeritense”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II. Historia Antigua* 13, pp. 391-424. Se han encontrado en la ciudad de Mérida relieves que supuestamente pertenecerían a un ara monumental.

98. J. POLLINI (2012), *From Republic to Empire. Rhetoric, Religion and Power in the visual culture of Ancient Rome*, Oklahoma, p.100.

99. *RPC*, nº 196.

100. *RPC*, nº 197.

101. Por citar algunos ejemplos: *CILA*, III, 63; *CIL II*, 63, 38; *AE* 1962, 74.

102. A. BELTRÁN (1953), *op. cit.*, p.44.

Las dudas son menores cuando las figuras aparecen representadas formando parte de un conjunto arquitectónico o cuando el mismo aparece en los reversos monetales¹⁰³, como el caso de las acuñaciones de *Tarraco*¹⁰⁴, en cuyo anverso aparece la escultura del Divo Augusto que se ubicaría en el interior del templo (Fig. 1.1).

Atendiendo a los ejemplos citados, se observa toda la problemática intrínseca al empleo de la numismática para la interpretación de los lugares de exaltación y de culto. Problemas derivados, en la mayoría de los casos, de la consideración de las representaciones que de las infraestructuras realizan los tipos iconográficos de la moneda como fidedignas, cuando en realidad más que el monumento en sí mismo, lo que dichas series monetales querían conmemorar era el acontecimiento concreto de su construcción por su significación y valor histórico.

Por contra, aunque la iconografía monetar debe emplearse con reservas, hemos visto como en ocasiones es un apoyo indiscutible ante lo fragmentario de los restos, si se usa conjuntamente con los datos aportados por las infraestructuras arquitectónicas y los programas decorativos: epigráficos y escultóricos.

LOS PROGRAMAS DECORATIVOS Y LOS TESTIMONIOS EPIGRÁFICOS

Hasta aquí hemos visto el papel de la numismática en el estudio del culto imperial en Hispania, atendiendo a los datos que nos puede aportar pero también a las limitaciones que se derivan de su empleo como fuente. Vamos a tratar ahora de dos fuentes arqueológicas cuyas aportaciones en este tema son enormemente significativas: los programas escultóricos y epigráficos.

El culto al emperador cuando éste está ausente se realiza a través de la *imago*, es decir de una representación escultórica del emperador que normalmente va acompañada de un pedestal o placa epigráfica que lo identifica. Sin embargo, la frecuencia con la que escultura y pedestal aparecen juntas es muy escasa lo que imposibilita obtener datos significativos. Así, lo más habitual es que epígrafe y escultura aparezcan por separado y fuera de su emplazamiento originario, que únicamente se conserve una de las partes o en el peor de los casos que los restos hallados sean tan fragmentarios que dificulten enormemente su interpretación.

Ya hemos reflexionado con anterioridad los sobre los problemas a la hora de identificar correctamente los espacios vinculados a la familia del emperador y hemos mencionado que es precisamente la carencia de fragmentos escultóricos hallados *in situ* la que dificulta aún a día de hoy, la interpretación de numerosos espacios arquitectónicos de los que se desconoce la funcionalidad exacta.

103. A. BELTRÁN (1980), *op. cit.*, p. 140.

104. P. P. RIPOLLÈS ALEGRE (2010), *op. cit.*, nº222 y 224.

En este sentido queremos aportar dos ejemplos muy significativos en los que han sido los fragmentos escultóricos hallados; *in situ* en el primero de los casos, el *aula sacra* del teatro de *Emerita* y en las proximidades en el segundo, el *sacellum in summa cavea de Bilbilis*, las herramientas decisivas para clasificar dichos espacios como lugares de exaltación o culto de la *Domus Augusta*.

Las manifestaciones de poder del emperador no se encuentran únicamente en los foros de las ciudades hispanas sino que permiten también otro tipo de construcciones, normalmente próximas a los teatros. Los casos de *Segobriga* y *Emerita Augusta* son claros ejemplos de este tipo de arquitectura teatral al servicio del emperador y de su familia.

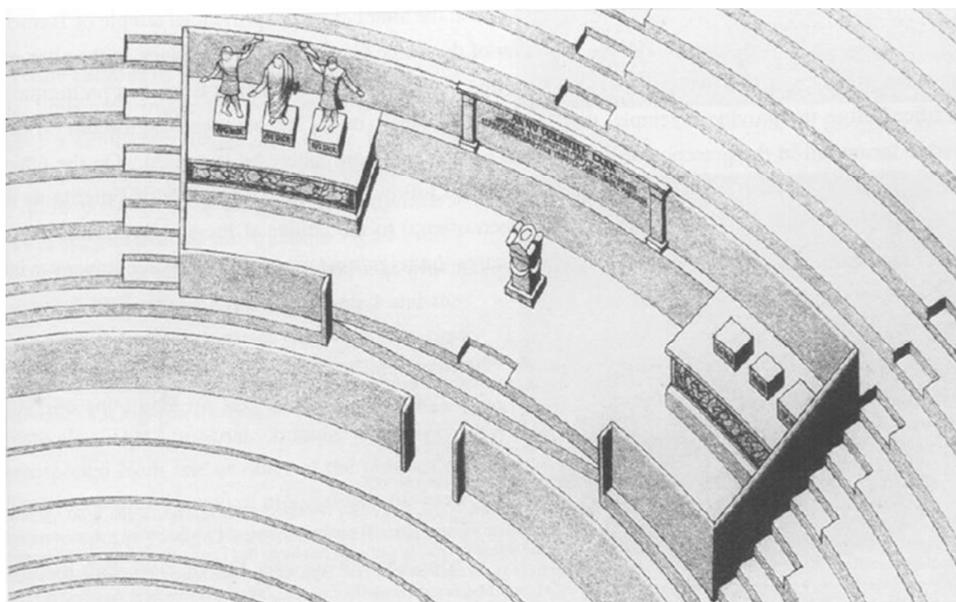


Figura 3. *Sacrarium in imma cauea*. Teatro de Mérida. Según D. FISHWICK (2007), p.41, fig. 9

En el teatro emeritense son dos los recintos de culto documentados: uno situado en las proximidades del teatro, la denominada aula sacra de época Julio-Claudia y el otro en el interior, en la *cauea* y construido en época de Trajano. El edificio denominado como *aula sacra* es una pequeña estancia de planta rectangular que se ubica la zona ajardinada del teatro emeritense. En dicho recinto se documentó un importante conjunto escultórico *in situ*, conservado en el Museo de Arte romano de Mérida, en el que destacaba el retrato *capite uelato* de Augusto así como los de Tiberio y Druso, sus sucesores.

El hallazgo de dichas esculturas hacía más que plausible la hipótesis de la existencia de un espacio dedicado al culto imperial en este preciso lugar. Sin embargo, Trillmich¹⁰⁵ propuso, ante la carencia de un altar o de inscripciones que lo señalaran

105. W. TRILLMICH (2007), *op. cit.*, p. 420. El propio autor afirma que el nuevo emplazamiento del conjunto escultórico no sería aleatorio ya que de esta forma se trazaba una línea óptica que iba

como tal, que dicha edificación no podía ser totalmente aceptada como recinto de culto al emperador. De hecho planteó, tomando como punto de partida que las excavaciones arqueológicas adscribían este espacio a una segunda o tercera fase del complejo, que el recinto denominado *aula sacra* y tradicionalmente interpretado como espacio reservado al culto imperial se trataba únicamente de una sala destinada a exaltar a la familia imperial a través de un programa estatuario de factura julio-claudia que se había trasladado desde la *scaenae frons* a dicho lugar en época Claudio-neroniana.

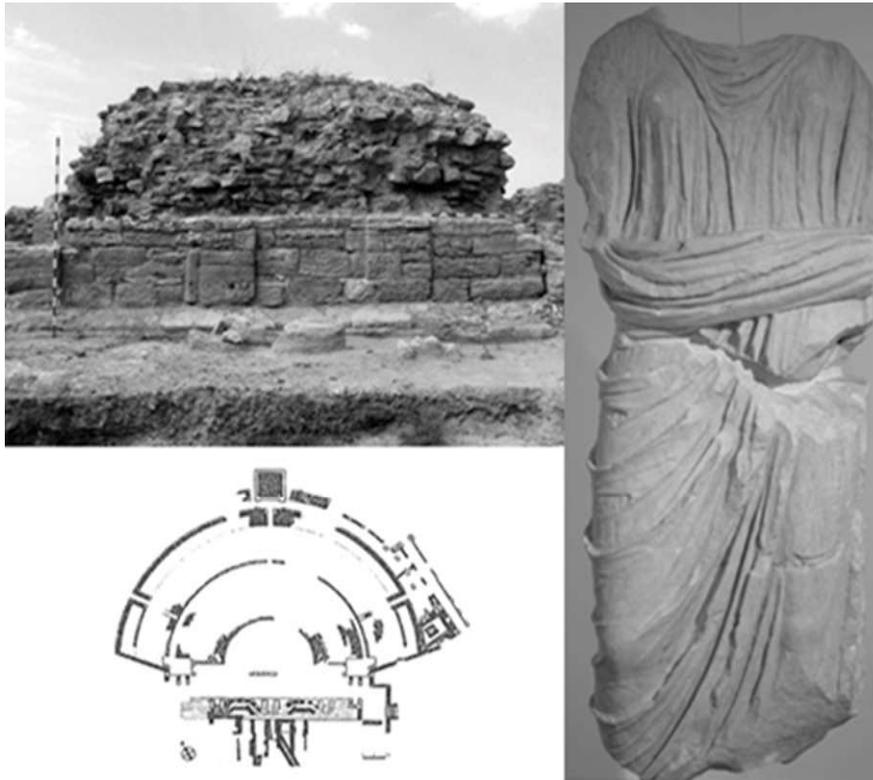


Figura 4. *Sacellum in summa cavea*. Teatro de *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza). 5.1. y 5.2. *Podium* y planta del teatro. Según M. A. MARTÍN-BUENO Y J.C. SAÉNZ PRECIADO (2003), p. 263; 5.3. Escultura femenina tipo Artemisa, procedente del *sacellum* de *cavea* ¿Livia? Fuente propia.

Por su parte, el segundo recinto en el interior del teatro emeritense, ubicado en la *imma cavea* fue instalado en el año 105 d.C. por algún funcionario de Lusitania y se ha documentado como un *sacrarium Larum et imaginum* (Fig. 3)¹⁰⁶. Es decir un lugar dónde se expondrían las sillas honorarias de ciertas personas físicamente ausentes.

desde el fundador de la dinastía a los nuevos representantes de la misma.

106. D. FISHWICK (2007), *op. cit.*, pp. 30-47.



Figura 5. Retrato del *Divus Augustus* en carneola. *Turiaso* (Tarazona). Museo Provincial, Zaragoza. Fuente propia

El segundo ejemplo lo constituye el *Municipium Augusta Bilbilis*. Durante la excavación del teatro del municipio se localizaron en la parte alta del graderío los restos de un pódium que parecían proceder de un pequeño *sacellum* o templete (Fig. 4) En un primer momento se desconocía su funcionalidad, pero la recuperación en las excavaciones sucesivas de dos fragmentos correspondientes a una escultura femenina del tipo Artemisia, identificada como Livia¹⁰⁷, y su correspondiente estudio iconográfico fueron los que pudieron identificar dicho espacio como un recinto de culto dedicado a un personaje femenino de la casa imperial julio-claudia¹⁰⁸.

107. J. NUÑEZ MARCÉN (1992), *El teatro de Bìlbilis y la arquitectura teatral de la época romana en Hispania* tesis doctoral dirigida por M. Martín-Bueno, tesis doctorales Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras p.577 La identificación de dicha escultura con Livia atiende a la hipótesis planteada por Traversari a raíz de una inscripción hallada en el teatro de Dougga en la que se relaciona a Cereci Tyche (la Ceres Africana) con el culto imperial. Así, con la excepción de Venus Victrix en el Teatro de Pompeyo (Roma, Italia) las divinidades femeninas asociadas a los *sacella in summa cavea* representarían a la emperatriz Livia (Pompeya, Nápoles) y a Ceres (como la Livia africana) en Leptis Magna (Típoli, Libia) y en Dougga (Bejá, Túnez).

108. M.A. MARTÍN-BUENO Y J.C. SAÉNZ PRECIADO (2004), “Los programas arquitectónicos de época julio-claudia en Bìlbilis”, *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente actas del Congreso Internacional* (Cartagena, 8-10 Octubre 2003), Murcia,

A pesar de que no nos hemos dedicado a enumerar los grandes hallazgos escultóricos relacionados con el culto imperial, consideramos que por sus particularidades y singularidad, ya que es un hallazgo extraordinario debemos destacar el retrato de pequeño tamaño de Augusto¹⁰⁹, realizado en carneola de la India (Fig. 5)¹¹⁰, y procedente de *Turiaso*. El busto es un retrato del emperador Domiciano remodelado posteriormente para representar al *Divus Augustus* tanto en peinado como en rasgos faciales. Apareció en un nivel de destrucción o abandono de una piscina cubierta, que formaba parte de un balneario sagrado dedicado a Minerva Médica. Su hallazgo junto a un conjunto de exvotos y ofrendas varias ha llevado a interpretar dicho retrato como un exvoto dedicado al emperador y que recordaría la milagrosa curación de Augusto de la que hablan las fuentes¹¹¹. Además de su función como exvoto, M Beltrán¹¹² hace hincapié en su valor como instrumento vinculado al culto al emperador, más aún teniendo en cuenta la consideración de talismán que se daba a las piedras preciosas en la Antigüedad y que en este caso concreto podía actuar de intermediaria entre el usuario y la divinidad. Pero si el estudio de los programas decorativos no deja de estar repleto de dudas y cuestiones sin resolver, la epigrafía también posee sus propias limitaciones.

Precisamente es a un documento epigráfico, la *Lex Narbonensis*, una fragmentaria tabla de bronce hallada en 1888 y actualmente conservada en el Museo del Louvre, al que debemos la información que hoy en día conocemos sobre la organización del Culto Imperial.

Sabemos que en la religión romana antigua un flamen era un sacerdote asignado a cada una de las deidades oficiales de culto existentes, dentro de los cuales los tres más importantes eran los *flamines maiores* que servían a los tres dioses principales romanos, los que configuraban la tríada capitolina: Júpiter, Juno y Minerva.

Con la llegada del Imperio y la introducción del culto al emperador, éste adquirirá sus propios magistrados: *flamines*¹¹³ que se dedicaban a la organización del culto a los

p. 266. Una reinterpretación sobre el programa estatuario de este espacio García Villalba, C. (2016): “Plasmaciones arquitectónicas de exaltación de la Domus Augusta en la monumentalización del Nordeste Hispano. Época Julio-claudia”, *Monumental! La monumentalisation des villes de l’Aquitanie et de l’Hispanie septentrionale durant le Haut-Empire*, Bordeaux, pp. 109-124

109. M. BELTRÁN LLORIS (1984), “El retrato de *Divus Augustus del Municipium Turiaso* (Tarazona, Zaragoza). Un palimpsesto de época trajanea”, *Madridier Mitteilunen* 25, pp.103-134.

110. M. BELTRÁN LLORIS (2004) “Augusto y Turiaso”, *Caesaraugusta* 76, p. 93.

111. DIÓN CASIO, *Historia romana*, III, 30, 3 y SUETONIO, *Augusto*, LXXXI, 1, 59,1

112. M. BELTRÁN LLORIS, (1984), *op. cit.*, pp.128-129.

113. Para los *flamines* provinciales en las tres provincias: G. ALFÖLDY (1973): *Flamines Provinciae Hispaniae Citerioris*, Madrid; S. PANZRAM (2003), “Los *flamines* Provinciae de la Bética. Autorepresentación y culto imperial”, *Archivo Español de Arqueología* Vol. 76 nº187-188, pp.121-130; J.A. DELGADO (1999), “*Flamines Provinciae Lusitaniae*”, *Gerión* 17, pp. 433-461.

emperadores, y *flaminicae*¹¹⁴ las emperatrices, tanto en el ámbito estatal, como en los tres ámbitos administrativos que articulan el territorio peninsular: provincial, conventual y local¹¹⁵.

En Hispania existen numerosos epígrafes que nos dan cuenta de estos cargos¹¹⁶, inscripciones honoríficas o funerarias normalmente, en las que aparece el *cursus honorum* del dedicante u honrado y que nos permiten conocer cómo se articulaba el culto imperial en Hispania además de situar cronológicamente su evolución, esto es conocer cuando comienza a organizarse a nivel provincial, conventual y local.

En este sentido, sobre la cronología de la instauración del mismo podemos citar el ejemplo que nos proporciona para los inicios del Culto imperial provincial en la Bética una inscripción procedente del municipio Flavio de *Igabrum* (Cabra, Córdoba), situado en el *Conuentus Astigitanus*. Dicho epígrafe mencionaría a *M. Cornelius Nouatus Baebius Balbus* que sería el primer flamen provincial conocido en dicho territorio y que por la cronología que se depende del mismo se situaría a comienzos de época flavia¹¹⁷.

Aparte de criterios de tipo cronológico, la aportación fundamental que hacen estos testimonios epigráficos es darnos los nombres y rango ecuestre de los sacerdotes de culto imperial, así como atestiguar que debían existir espacios específicos en la ciudad, destinados al desarrollo de sus funciones. Sin embargo no señalan su ubicación.

En *Segobriga* los numerosos hallazgos escultóricos y epigráficos presentes en el foro dan testimonio de la gran importancia del poder de los emperadores Julio-Claudios en dicha ciudad. Así por ejemplo, se ha constatado a través de la epigrafía, que debían existir recintos destinados a las funciones derivadas del culto imperial, por la presencia en la ciudad de al menos tres *flamines* y varios *seuiri Augustales*¹¹⁸, así como de unos sacerdotes, los *soldales Claudiani*.

Todos estos hallazgos hablan de la existencia de culto al emperador y de que el mismo se encontraba regularizado; incluso aportan los nombres de los *flamines* y *flaminicas* que desempeñaban dicha labor, pero también poseen importantes limitaciones.

114. Para las *flaminicas* M. D. MIRÓN PÉREZ (1996): *Mujeres, religión y poder: el culto imperial en el Occidente Mediterráneo*, Granada, pp.135-224 y E. A. HEMELRIJK (2005), “Priestesses of the Imperial Cult in the Latin West: titles and fuction”, *Antiquité classique* 74, pp. 137-170.

115. Sobre el culto imperial en Hispania a nivel provincial muy importante la reciente monografía de González Herrero, M. (2015): “La implantación del culto imperial de la provincia en Hispania”, *BAR International Series*, Archaeopress, Oxford.

116. Algunos de ellos: *CIL* II2/ 7,282; *CIL* II2/7, 293; *CIL* II2/7, 297; *CIL* II2/1, 296; *CIL* II2/7, 799; *CIL* II2/7, 100; *CIL* II 2132, *CIL* II 2149; *CIL* II 2638; *CIL* II 4267; *CIL* II 4520.

117. B. GOFFAUX (2013), “*CIL* II2/ 5, 316 (Igabrum) y la cronología de los primeros flamines provinciales de la Bética”, *Archivo Español de Arqueología* 83, p. 274.

118. *CIL* II, 4222, 4220 y 4191.

Y es que no posibilitan conocer cuáles eran los espacios o complejos arquitectónicos dónde se practicaba el culto al emperador en esta ciudad.

Más significativo es por contra, el altar dedicado a Augusto procedente también de *Segobriga* el cuál sabemos que se ubicaba en una galería cubierta y no en un espacio abierto. La restitución de parte del texto inscrito sobre él permite datarlo entre el 2 a.C. y el 14 d.C. pudiendo interpretarlo como una consagración del altar al *princeps* en vida, o como una muestra de agradecimiento de los ciudadanos a Augusto por ser éste quién les concedió la condición de municipio. A día de hoy, el que no se hayan constatado evidencias de un templo destinado al culto imperial en el foro de dicha ciudad, a excepción de una estructura de pequeño tamaño en el sector occidental que debido a sus reducidas proporciones ha sido descartada, ha llevado a algunos autores¹¹⁹ a plantearse la posibilidad de que el espacio dedicado al culto imperial fuera precisamente el pórtico meridional del foro con el altar consagrado a Augusto en su extremo.

Por otra parte, resulta frecuente el hallazgo de epígrafes en los que se hace mención a divinidades acompañadas del título Augusto/a. Se suele tratar en este caso de dedicatorias o votos religiosos realizados por particulares, que expresan no sólo la vinculación ente el emperador y la divinidad sino también la protección que se espera de esa divinidad para con el emperador. De este modo muestran su apoyo a la casa imperial y a la estructura estatal romana¹²⁰.

También aparecen en el ámbito epigráfico, testimonios honoríficos dedicados a exaltar abstracciones y virtudes divinizadas relacionadas con el culto imperial. En cuyo caso, incorporan el nombre de la abstracción o virtud y lo acompañan del epíteto Augusta. En Hispania se han documentado, entre otras, inscripciones honoríficas a la Fortuna¹²¹, la Victoria¹²², la Pax¹²³, la Virtus¹²⁴, la Pietas¹²⁵ y la Salus Augusta¹²⁶.

Si estas manifestaciones se encuentran descontextualizadas, el problema sigue siendo el mismo que se daba con los programas escultóricos o con los epígrafes que

119. J. MABASCAL, M. ALMAGRO, M. NOGUERA Y J.M CEBRIÁN (2007):“Segobriga. Culto imperial en una ciudad romana de la Celtiberia” *Culto imperial: política y poder. Actas del Congreso Internacional Culto Imperial: política y poder*, Roma, p. 699.

120. Son numerosos los ejemplos hispanos, entre otros: Apollini Avg(usto) *AE*, 1989, 456; Dianae A(ugustae) *CIL* II 5387; Mercurio Augusto *HEp* 7, 1997, 775; Libero Patr(i) Aug(usto) *CIL* II 1109.

121. Entre otras: *CIL* II2/7, 225; *CIL* II2 /5, 872; *CIL* II 1278; *CIL* II 1934; *AE*, 1996,183; *AE*, 1983, 601.

122. Entre otras: *CIL* II, 982; *CIL* II, 1345; *CIL* II, 1425; *CIL* II, 1967; *CIL* II, 3002 *CIL* II, 3249; *CIL* II, 3410; *CIL* II, 5761, *AE* 1972, 314.

123. *HEp* 4,1994, 724.

124. R. ETIÉNNE (1958), *Op. Cit*, p.217 nº11.

125. Algunas de ellas: *CIL* II2/5, 311; *HEp*, 10, 2000, 664.

126. Por citar algunos ejemplos: *CILA*, III, 63; *CIL* II, 63, 38; *AE* 1962, 74.

hablan de sacerdotes de culto imperial, que documentan la existencia de culto en una ciudad pero no el lugar concreto dónde el mismo se llevaba a cabo. Sin embargo, en aquellos casos excepcionales en los que los documentos epigráficos se hayan *in situ*, los límites se reducen. Y es que ya no nos referiremos exclusivamente a culto o exaltación de forma genérica, sino que podremos hablar específicamente de espacios de culto o lugares de exaltación de virtudes o abstracciones divinizadas del emperador.

En este sentido, queremos hacer mención a dos ejemplos recientes y significativos de este tipo de espacios, identificados gracias a los hallazgos epigráficos, que presentan por contra sustanciales diferencias, a pesar de estar dedicados ambos a la Victoria Augusta: el espacio ubicado en el pórtico occidental del foro de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)¹²⁷ y el denominado *chalcidicum* de culto imperial ubicado en el foro de la colonia en *Tarraco*¹²⁸ en época tiberiana.

En el primero de los casos, un recinto cuadrangular ubicado en el pórtico del foro de la ciudad de Los Bañales, la identificación del espacio como lugar dedicado a la exaltación de la Victoria Augusta vino de la mano de un hallazgo epigráfico. Concretamente del descubrimiento de cinco textos, dispuestos en sendos pedestales corridos *in situ*, entre los cuales se localizaba uno, emplazado en medio del conjunto, dedicado a la VICTORIA AVG(usta). Sabemos, por la información que nos aportan los restantes testimonios epigráficos, que este espacio fue financiado por dos *privatus*: *M. Fabius Nouus* y *Porcia Faventina*.

Dicho conjunto resulta significativo por un aspecto concreto. Se trata de un espacio de exaltación personal ubicado en el foro de la ciudad, y que carece de la fórmula tradicional que expresa el permiso concedido por parte del ordo local¹²⁹, para la colocación un conjunto de tal magnitud, en un espacio público de entidad, como es el foro de la ciudad. Para los autores, la explicación pasa por considerar que la dedicatoria del recinto a la Victoria Augusta sería un medio de justificar la construcción que realmente querían llevar a cabo, el levantamiento de una estancia centrada en su autorepresentación¹³⁰. De forma que en este caso concreto es difícil valorar la existencia de un culto real.

También sobre la Victoria Augusta es interesante señalar el caso de *Tarraco*. En el foro de la colonia en el espacio conocido tradicionalmente como “plaza de las estatuas” se identificó un espacio, que por su tipología arquitectónica, se ha considerado

127. Sobre el conjunto epigráfico en su totalidad A.A. JORDÁN LORENZO Y J. ANDREU PINTADO (2013), “La presencia privada en los foros hispanos a la luz de dos programas epigráficos hallados *in situ* en Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)”, *Paisajes epigráficos de la Hispania romana. Monumentos, contextos, topografías*, Roma, pp. 129-130.

128. R. MAR, J. RUIZ DE ARBULO, D. VIVÓ Y J.A. BELTRÁN-CABALLERO (2012), *Op. Cit.*, pp.279-281.

129. LDDD (*Locus Dato Decreto Decurionum*).

130. A.A. JORDÁN LORENZO Y J. ANDREU PINTADO (2013), *Op. Cit.*, p. 129.

un *chalcidicum*, esto es un pórtico existente a ambos lados de la basílica que actuaría de conexión entre el edificio y la plaza y los pórticos. Sin embargo, fue el aporte conjunto de los restos escultóricos y epigráficos hallados en dicho espacio el que permitió identificar la funcionalidad del recinto, asociado a la devoción de las virtudes militares del *princeps*. Concretamente el hallazgo de una lápida epigráfica dedicada a la Victoria Augusta por la colonia¹³¹ y varios fragmentos de relieves que representaban a pueblos vencidos, similares a los que decoran el arco tardeaugusteo de Carpentas¹³². En el citado monumento se observa una organización iconográfica propia de Augusto, similar a la que se dispondría en el espacio tarraconense, y que consistiría en una Victoria central flanqueada por sendos trofeos con sus correspondientes cautivos simbolizando la dominación del mundo (los cautivos) mediante las armas (los trofeos)¹³³.

Así, mientras que el recinto de Los Bañales es un espacio privado, a pesar de localizarse en un conjunto público, cuyo fin principal no es la exaltación de la virtud militar del emperador sino la autorepresentación de las élites, el caso de *Tarraco* se impone como lo contrario: Un recinto público dedicado por la colonia, cuyo fin no es otro que el de la exaltación, devoción o culto de las capacidades militares del emperador.

Hasta aquí hemos atendido a la información que podemos extraer de la inscripción en sí misma, y que como hemos señalado es muy limitada, sobre todo teniendo en cuenta que la mayor parte de los programas epigráficos aparecen descontextualizados, esto es fuera de su emplazamiento originario, por lo que se pierden todos los datos e información que se podía extraer del contexto arqueológico. Sin embargo, no hemos mencionado nada acerca del soporte. Los epígrafes sobre los que se extrae información destinada al estudio del culto imperial son fundamentalmente de dos tipos: honoríficos, considerando dentro de este grupo los pedestales, las placas y los relieves arquitectónicos, y religiosos votivos, incluyendo aras y altares.

A los primeros hemos hecho mención cuando nos referíamos a los programas escultóricos, y ya hemos señalado las dificultades derivadas de su interpretación como objetos de culto, o como simples programas de exaltación. En este sentido, algún dato más nos pueden proporcionar la epigrafía religiosa o votiva a través de las aras o altares, ya que en sí mismos implican la existencia de culto aunque se encuentren desplazados de su ubicación originaria.

Evidentemente, los epígrafes que nos interesan son aquellos dedicados por la colonia o el municipio, es decir las dedicatorias públicas, o las privadas siempre y cuando impliquen la financiación o construcción de un espacio de culto. Con frecuencia

131. *AE* 1957, 310.

132. R. MAR, J. RUIZ DE ARBULO, D. VIVÓ Y J.A. BELTRÁN-CABALLERO (2012), *Op. Cit.*, p.277

133. R. MAR, J. RUIZ DE ARBULO, D. VIVÓ Y J.A. BELTRÁN-CABALLERO (2012), *Op. Cit.*, p.278.

se observan inscripciones dedicadas al *numen augustum* o *augusti*. La veneración del *numen*¹³⁴ del emperador o de la familia imperial-ya que se podía atribuir el *numen* a una colectividad de personas siempre y cuando existiera un vínculo genético entre ellas- es la devoción a la fuerza divina animadora e inspiradora de sus actos públicos, y era considerado acto político importante, igual que el culto al *genius* del emperador, es decir a la divinidad tutelar, el ente divino que asistía al emperador desde su nacimiento y actuaba como su protector.

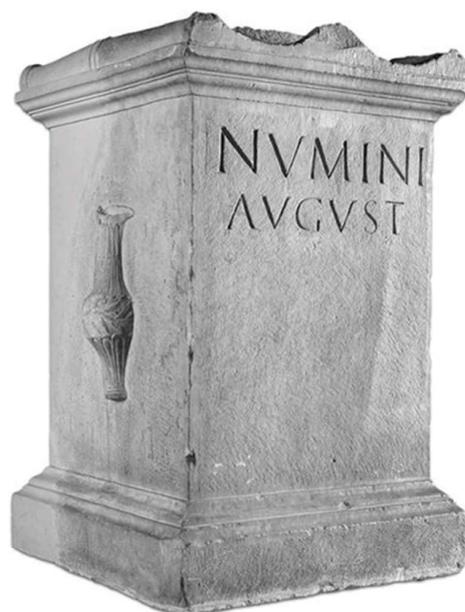


Figura 6. Inscripción votiva dedicada al *numen* del emperador NVMINI AVGVST(orum). Teatro de *Tarraco*. (MNAT n°7590). Según I. RODÁ (2009), p. 68, fig.2.

Merece la pena mencionar la inscripción hallada en un altar de mármol lunense procedente del teatro de *Tarraco*¹³⁵ (Fig. 6) en el que se hace mención expresa al *numen* del emperador NVMINI AVGVST(i), decorada además con elementos propios de los rituales de sacrificio como la jarra de libaciones. Monumento que no hay que olvidar, se encuentra ubicado en un lugar público, como es el teatro de la colonia, espacio que en numerosas ocasiones se vincula a las procesiones ceremoniales de culto imperial.

134. Sobre la veneración del *Numen* del emperador I. GRADEL (2002), *Emperor worship and roman religion*, Oxford, pp. 234-250.

135. I. RODÁ (2009), "Escenarios de representación en los foros de Hispania" *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanoromanas*, *Actas del seminario de Lorca* (Murcia 23- 27 Septiembre de 2002), Murcia, p.69.



Figura 7. Campana de bronce con plegaria. *Tarraco* (MNAT nº2863). Según I. RODÁ (2009), p. 71, fig. 5.

Finalmente, merece la pena destacar un caso excepcional en el ámbito de la epigrafía sobre culto imperial en Hispania, el hallazgo en *Tarraco* de una pequeña campana de bronce con inscripción (Fig. 7), que según Rodá¹³⁶ se empleaba en las procesiones de culto imperial que tenían lugar en dicha ciudad. Dicha campana, hoy en día conservada en el Museo Arqueológico Nacional de Tarragona¹³⁷, nos aporta interesantes datos sobre las procesiones de culto imperial, mencionadas por las fuentes y para las cuales la información es escasa.

En este sentido, la aportación más relevante la traslada la inscripción de *Gytheum*¹³⁸ (Esparta) dónde se describe la procesión que se realizó desde el templo de Asclepio e Hygeia hasta un altar imperial. Desde allí la procesión se encaminaba al teatro, en el que se encendía incienso junto a las estatuas imperiales de Augusto, Livia y Tiberio¹³⁹. El propósito de dicho acontecimiento era asegurar la salud y el largo gobierno del emperador algo similar a lo que refleja la inscripción de *Tarraco*: “DEP(recatio)

136. I. RODÁ (2009), *op. cit.*, pp 71-72.

137. MNAT nº2863.

138. *SEG XI*, 923.

139. E. CASTILLO RAMÍREZ (2009), *Propaganda política y culto imperial en Hispania (De Augusto a Antonino Pío). Reflejos urbanísticos*. Tesis doctoral dirigida por J.M. Luzón Nogué. Dptº de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid, p.215.

SALVIS (hereda) AVGVSTIS (hereda) VERNACVLVS·NVNTIVS (hereda) IVNIOR (hereda) CACABVLVS (hereda) S(a)ECVLVM · BONVM (hereda) S(ENATUI)·P(opulo)·Q(ue)·R(omano)·ET·POPVLO (hereda) ROMANO (hereda) FELIX ·TARRACO”. “Plegaria. Estando sanos y salvos los emperadores, el pequeño esclavo Cacábulo, mensajero más joven, (ruega) un periodo de prosperidad para el Senado y el pueblo de Roma (entonces) Tarraco será feliz¹⁴⁰”.

Actualmente se tiende a señalar que las procesiones de culto imperial a las que hace mención el epígrafe griego y el de *Tarraco*, que desembocaban en el teatro, se documentan en aquellos lugares en los que existe una estrecha relación entre este edificio y el foro de la ciudad, como ocurre en la propia *Tarraco* o en el *Municipium Augusta Bilbilis*, al que ya hemos hecho mención con anterioridad.

CONCLUSIONES

Desde que en 1958 Robert Étienne publicara su obra se ha avanzado de forma significativa en el estudio del culto imperial en la Península Ibérica y la arqueología, como disciplina, ha contribuido enormemente a dicho progreso. En definitiva son las campañas de prospección y sobre todo de excavación arqueológica las han contribuido a sacar a la luz un gran número de espacios o recintos arquitectónicos vinculados al poder del emperador. Sin embargo, hemos observado igualmente las dificultades de interpretación de dichos complejos y los problemas derivados de su definición conceptual.

Precisamente Mayer reflexionaba en su artículo “¿Qué es un *agustaeum*¹⁴¹?” sobre los problemas a la hora de identificar correctamente los espacios vinculados a la familia del emperador. Y es que teniendo en cuenta las dificultades que implica dicha clasificación, de no contar con testimonios epigráficos, o escultóricos, que ayuden en la correcta identificación de los espacios y de su funcionalidad como lugares destinados al culto imperial, es preferible recurrir a una definición menos controvertida de los mismos. El problema es que, a día de hoy, no existe una uniformidad en el ámbito académico para referirse a estos espacios, es decir se carece de una terminología específica, lo que genera desconcierto, ya que se desconoce si nos encontramos ante templos o recintos de culto imperial, el cual implica una liturgia específica, o ante edificaciones destinadas a la exaltación imperial, propaganda dinástica o representación. A este respecto consideramos esencial el establecimiento en el futuro de unos parámetros generales para distinguir entre construcciones públicas cuyo fin último es el culto al emperador, y aquellas centradas únicamente en el homenaje o exaltación de la casa imperial.

Por otra parte ya hemos visto que cuando las estructuras arquitectónicas no son suficientes para determinar la funcionalidad de un espacio o recinto, hemos de recurrir a

140. I. RODÁ (2009), *op. cit.*, pp. 71-72.

141. M. MAYER (1998), “¿Qué es un *Agustaeum*?”, *Historia Antiqua* 4, pp. 63-70.

la ayuda que nos proporcionan otras disciplinas, dentro del campo de la arqueología como son la numismática, los programas escultóricos y la epigrafía.

Los tipos iconográficos de la moneda pueden aportar interesantes datos o matices sobre aquellos aspectos no conservados: la apariencia exterior de un templo, su programa escultórico o la advocación a la que se había dedicado, teniendo siempre en cuenta que las representaciones en la moneda son esquemáticas y que su aspecto no tiene por qué corresponderse exactamente con la realidad. También los epígrafes son una herramienta muy útil y precisa, sobre todo cuando tenemos la suerte de encontrarlos en su disposición originaria ya que pueden llegar a especificar el fin de un espacio concreto, como el recinto hallado en el foro de Los Bañales. Por último es la escultura, a través del estudio iconográfico de los fragmentos hallados, la que puede llegar a identificar los personajes a los que estaba dedicado el recinto o en su defecto proporcionar una cronología aproximada atendiendo a rasgos de tipo estilístico.

Así es el estudio conjunto y pormenorizado de los datos aportados por las infraestructuras arquitectónicas, por los programas decorativos: epigráficos y escultóricos y por la numismática el que verdaderamente contribuye al progreso en este campo y el que permite extrapolar conclusiones complementadas, siempre que es posible, por los datos descriptivos transmitidos por las fuentes clásicas.

BIBLIOGRAFÍA

CORPUS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y OBRAS GENERALES

EPIGRAFÍA.

L' ANNÉE EPIGRAPHIQUE (1888 y ss.) Revue des publications épigraphiques relatives à l'Antiquité romaine, París. (AE).

HISPANIA EPIGRAPHICA (1989 y ss.) Archivo Epigráfico Hispánico, Universidad Complutense, Madrid. (HEp).

E. HÜBNER (1869): Corpus Inscriptionum Latinarum, vol II. Inscriptiones Hispaniae (CIL II).

E. HÜBNER (1892): Corpus Inscriptionum Latinarum. Supplementum. (CIL II 2).

NUMISMÁTICA

A. M. BURNETT, M. AMANDRY Y P.P. RIPOLLES (1992), Roman Provincial Coinage. Volume I. From the Death of Caesar to the Death of Vitellius (44

- BC- AD 69), Paris. (RPC)
- M. CRAWFORD (1989), *Roman Republican Coinage*, Londres, Cambridge University Press. (RRC)
- C.H.V. SUTHERLAND Y R.A.G. CARSON (1984), *The Roman Imperial Coinage*, Vol I, (From 31 B.C. to A.D. 69), Londres. (RIC)

OBRAS ESPECÍFICAS

- ABASCAL, J.M., ALMAGRO, M., NOGUERA, J.M., CEBRIÁN, J.M. (2007): "Segobriga. Culto imperial en una ciudad romana de la Celtiberia" *Culto imperial: política y poder. Actas del Congreso Internacional Culto Imperial: política y poder*, Roma, p. 699 pp. 685-704.
- BELTRÁN LLORIS, F. (2002), "Identidad cívica y adhesión al príncipe en las monedas municipales hispanas", *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Barcelona, pp. 159-187.
- BELTRÁN LLORIS, M. (2004), "Augusto y Turiaso", *Caesaraugusta* 76, pp. 259-295.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1984), "El retrato de Divus Augustus del Municipium Turiaso (Tarazona, Zaragoza). Un palimpsesto de época trajanea", *Madrider Mitteilunen* 25, pp.103-134.
- BELTRÁN, A. (1980), "La significación de los tipos de las monedas antiguas de España y especialmente los referentes a monumentos arquitectónicos y escultóricos", *Numisma* 162-164, pp. 123-152.
- BELTRÁN, A. (1953), "Los monumentos en las monedas Hispano-Romanas", *Archivo Español de Arqueología* 26, pp. 39-65.
- BLÁZQUEZ, J.M. (1974), "Propaganda dinástica y culto imperial en las acuñaciones de Hispania", *Numisma* 120-131, pp.311-329.
- CASTILLO RAMÍREZ, E. (2009), *Propaganda política y culto imperial en Hispania (De Augusto a Antonino Pío). Reflejos urbanísticos. Tesis doctoral dirigida por J.M. Luzón Nogué. Dptº de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.*
- CHAVES TRISTÁN, F., MELCHOR GIL, E., ORIA SEGURA, M., GIL FERNÁNDEZ, R. (2000), "Los monumentos en la moneda hispanorromana", *Quaderni Ticinesi* 29, pp. 289-317.
- ÉTIENNE, R. (1990), "Le culte impérial vecteur de la hiérarchisation urbaine", *Les villes de Lusitanie romaine: Hiérarchies et territoires. Table ronde internationale, (Talence 8-9 décembre 1988)*, Paris, pp. 215-231.
- ÉTIENNE, R. (1958), *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, París.
- FISHWICK, D. (2007), "Imperial processions at Augusta Emerita", *Culto*

- imperial: Política y poder, Actas del Congreso Internacional Culto Imperial: Política y Poder (Mérida, 18-20 Mayo 2006), Roma, pp. 30-47.
- FISHWICK, D. (1987-2004), *The Imperial Cult in the Latin West: (Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*, Leiden- New York-Köln.
- FISHWICK, D. (1999), “The Temple of Augustus at Tarraco”, *Latomus* 58, pp.121-138.
- FISHWICK, D. (1996), “Four temples at Tarraco”, *Subject and ruler: the cult of the ruling power in Classical Antiquity* (Alberta 1994), pp.165-184.
- FISHWICK, D. (1984), “Coins as evidence: some phantom temples”, *Echos du Monde Classique* 28, pp.263-270.
- FISHWICK, D. (1982), “The altar of Augustus and the municipal cult of Tarraco”, *Madrider Mitteilungen* 23, pp. 222-233.
- GARCÍA VILLALBA, C., MARTÍN-BUENO, M. (en prensa), “La imagen del poder imperial en la iconografía de la moneda hispano-romana del Valle del Ebro: altares, templos y estatuaria”, XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Mérida, 13-17 Mayo 2013).
- GARRIGUET, J.A. (1997), “El culto imperial en las tres capitales provinciales hispanas: fuentes para su estudio y estudio actual del conocimiento”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 8, pp. 43-68.
- GOFFAUX, B. (2013), “CIL II/ 5, 316 (Igabrum) y la cronología de los primeros flamines provinciales de la Bética”, *Archivo Español de Arqueología* 83, pp. 261-278.
- GRADEL, I. (2002), *Emperor worship and roman religion*, Oxford.
- HERNÁNDEZ VERA, J.A., NÚÑEZ MARCÉN, J. (2000), “La ordenación del espacio de la Zaragoza prerromana y romana”, *Salduie* 1, pp. 181-202.
- JIMÉNEZ, J.L. (2004), “Los escenarios de representación en las ciudades romanas de Hispania”, *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (Cartagena, 2003), Murcia, pp. 379-403.
- JORDÁN LORENZO, A.A., ANDREU PINTADO, J. (2013), “La presencia privada en los foros hispanos a la luz de dos programas epigráficos hallados in situ en Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)”, *Paisajes epigráficos de la Hispania romana. Monumentos, contextos, topografías*, Roma, pp. 127-143.
- LE ROUX, P. (1994), “L'évolution du culte imperial dans les provinces occidentales d'Auguste a Domitien”, *Les Années Domitien*, Mirail, pp. 397-411.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (2001-2002), “La afirmación soberana de Calígula y de Claudio y el fin de las acuñaciones ciudadanas en Occidente”, *Salduie* 2, pp. 213-236.
- MATEOS, P. (2005), “El Conjunto Provincial de Culto Imperial de Augusta

- Emerita”, Culto imperial: política y poder: Actas del Congreso Internacional Culto imperial: política y poder (Mérida, 18-20 Mayo 2006), Roma, pp. 369-394.
- MATEOS, P. (2004), “El templo de culto imperial de Augusta Emerita” Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos, (Tarragona, 2002), Tarragona, pp. 129-147.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J. (1988), “Tribunal Aedes/Augusti: algunos ejemplos de la introducción del culto imperial en las basílicas forenses”, Estudios sobre la Tabula Siarensis, Anejos del Archivo Español de Arqueología (AEspA) 9, pp. 277-287.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D., BELTRÁN-CABALLERO, J.A. (2012), Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. Vol I. De la Tarragona Ibérica a la construcción del templo de Augusto, Tarragona.
- MARTÍN BLÁZQUEZ, J.M. (1972-1973): “Propaganda dinástica y culto imperial en las acuñaciones de Hispania” Actas I Congreso Nacional de Numismática, Numisma 120-131, pp. 311-329.
- MARTÍN-BUENO, M. (2007), “El culto imperial en el Valle del Ebro” Culto imperial: política y poder: actas del Congreso Internacional Culto Imperial: política y poder” Roma, pp. 723-735.
- MARTÍN-BUENO, M., SAÉNZ PRECIADO, J.C. (2004), “Los programas arquitectónicos de época julio-claudia en Bílbilis”, La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente actas del Congreso Internacional (Cartagena, 8-10 Octubre 2003), Murcia, pp. 257-273.
- MARTÍN-BUENO, M., SAÉNZ PRECIADO, J.C. (2003), “El teatro de Bílbilis (Calatayud, Zaragoza)” Los teatros romanos en Hispania (Córdoba, 2002), Córdoba.
- MAYER, M. (1998), “¿Qué es un Augusteum?”, Historia Antiqua 4, pp. 63-70.
- MIERSE, W.E. (1999), Temples and Towns in Roman Iberia, California.
- NOGALES, T., GONZÁLEZ, J. (2006), Culto imperial: política y poder: Actas del Congreso Internacional Culto imperial: política y poder (Mérida, 18-20 Mayo 2006), Roma, pp. 723-735.
- NUÑEZ MARCÉN, J. (1993), El teatro de Bílbilis y la arquitectura teatral de la época romana en Hispania tesis doctoral dirigida por M. Martín-Bueno, tesis doctorales Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras.
- POLLINI, J. (2012), From Republic to Empire. Rhetoric, Religion and Power in the visual culture of Ancient Rome, Oklahoma.
- RODÁ, I. (2009), “Escenarios de representación en los foros de Hispania” Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas, Actas del seminario

- de Lorca (Murcia 23- 27 Septiembre de 2002), Murcia, pp.69-87.
- RODÁ, I. (1998): “Espacios de representación y culto dinástico en la Provincia Hispania Citerior”, *Historia Antiqua* 4, pp.117-126.
- RIPOLLÉS, P.P. (2010), *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Madrid.
- RUÍZ DE ARBULO, J. (2009), “El altar y el templo de Augusto en la colonia Tarraco. Estado de la cuestión”, *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispano-romanas*, Murcia, pp.155-189.
- TRILLMICH, W. (2007), “Espacios públicos de culto imperial en Augusta Emerita. Entre hipótesis y dudas”, *Culto imperial: Política y poder*, Actas del Congreso Internacional Culto Imperial: Política y Poder (Mérida, 18-20 Mayo 2006), Roma, pp. 415-445.
- ZANKER, P. (1992), *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid.

El primer Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo (CIJIMA), organizado por el CEPOAT de la Universidad de Murcia y desarrollado del 26 al 29 de marzo de 2014, nació con el propósito de fomentar el intercambio científico entre aquellos que comenzaban o ya se habían adentrado en el campo de la investigación del mundo antiguo. Durante esos días se produjo un encuentro enriquecedor en el que tuvieron cabida todos aquellos noveles investigadores que desearon compartir sus líneas de investigación. Se realizó una provechosa aproximación holística a la antigüedad. Así, se presentaron trabajos relacionados con la historia, la arqueología, el arte, la didáctica de la historia, la filología clásica, la epigrafía, el derecho o la antropología. Esta publicación recoge las comunicaciones a dicho evento.

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



cepoAt

UNIVERSIDAD DE MURCIA
centro de estudios del
próximo oriente y la
antigüedad tardía



FUNDACIÓN CAJAMURCIA

ISBN: 978-84-931372-3-6



9 788493 137236